



Universidad de Valladolid

CURSO 2013-2014

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**El sensacionalismo en torno a la
violencia de género en el diario ABC. El
crimen de El Salobral**

Laura Castro García

Carmen Herrero Aguado

Convocatoria: Julio



Resumen:

Análisis sobre el tratamiento informativo de la violencia de género en el diario nacional ABC. Una aproximación a los tópicos sexistas, al sensacionalismo y a la dramatización de las muertes por violencia machista. Estudio sobre los docudramas, mezcla de realidad y ficción, que se alejan del rigor, la precisión y la profesionalidad periodística. El presente trabajo se centra en el análisis de un caso concreto de violencia machista: el crimen de El Salobral.

Palabras clave:

Violencia de género, prensa, roles sexistas, sensacionalismo, dramatización, ABC, El Salobral.



ÍNDICE

1. Introducción y justificación del tema.....	páginas 4-5
2. Hipótesis.....	páginas 5-6
3. Objetivos.....	página 6
4. Metodología.....	páginas 7-9
5. Marco teórico	
5.1 La violencia de género. Concepto y origen.....	páginas 10-13
5.2 La violencia de género en los medios de comunicación..	páginas 13-18
5.3 Breve aproximación al sensacionalismo informativo.....	páginas 18-22
5.4 Breve aproximación al diario <i>ABC</i>	página 22
5.4.1 El Libro de Estilo de <i>ABC</i>	páginas 23-24
6 Análisis del caso	
6.1 El crimen de El Salobral. Breve relato del suceso.....	página 25
6.2 Análisis de las informaciones del crimen de El Salobral publicadas en la edición impresa de <i>ABC</i>	páginas 25-35
6.3 Análisis de las informaciones del crimen de El Salobral publicadas en la edición <i>online</i> de <i>ABC</i>	páginas 35-43
7 Conclusiones.....	páginas 44-46
8 Bibliografía.....	páginas 47-48
9 Anexos	
9.1 Cuestionario a María Jesús Ortíz.....	páginas 49-57
9.2 Tablas de análisis.....	páginas 58-93



1. Introducción y justificación del tema

“La violencia sexista se puede sintetizar con un lema feminista: lo que no se nombra, no existe”. Así, María Isabel Menéndez (2010) explica la necesidad de comprender la obligación de los medios de comunicación para mostrar la realidad, normalizarla y darle visibilidad hasta el punto de que la violencia de género acabe convirtiéndose en algo público.

Si bien es cierto que en los últimos años se ha producido una mejora en el tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación, María Jesús Ortiz, jefa del servicio de relaciones externas, comunicación e imagen del Instituto de la Mujer, señala que aún se les dedica poco espacio y solo en aquellos casos en los que se produce un asesinato, especialmente si se trata de un medio nacional. Los medios de comunicación han sido y siguen siendo un elemento fundamental para cambiar la percepción y las actitudes de la sociedad con respecto a la violencia de género (Ortiz, 2014).

La responsabilidad de los medios y de los profesionales que trabajan en ellos para colaborar en la erradicación de este grave problema social, es lo que ha motivado este Trabajo de Investigación. La elección del diario *ABC* como medio para el análisis se debe a dos razones fundamentales. La primera es que es un medio que tiene tendencia a caer en el sensacionalismo de forma habitual (Herrero, 2009), un estilo periodístico que nunca debe aplicarse a los casos de violencia de género (Burgos, 2012). La segunda razón es su hemeroteca que no solo permite consultar la edición *online* sino que guarda todos los ejemplares en papel, lo que facilita el análisis y la investigación del caso.

En lo que a la elección de un caso concreto se refiere, el crimen del Salobral ha sido uno de los asesinatos por violencia de género más llamativo de los últimos años precisamente por su tratamiento informativo. Numerosas asociaciones femeninas, el Instituto de la Mujer, lectores e incluso otros periodistas criticaron la forma en la que los medios de comunicación españoles abordaron este suceso. La falta de rigor y de sensibilidad, el sensacionalismo y la justificación constante del agresor fueron las



principales críticas. *ABC* fue, junto con *La Razón*, el principal foco de estos reproches. El hecho de que la víctima fuera una niña de 13 años hizo aún más singular si cabe el caso.

En la Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing en 1995, se plantearon medidas para luchar contra la violencia de género centradas en el papel del periodismo: “concienciar acerca de la responsabilidad de los medios de comunicación en la promoción de imágenes no estereotipadas de mujeres y hombres y de eliminar los modelos de conducta generadores de violencia que en ellos se representan, así como alentar a las personas responsables del contenido que se difunde a que establezcan directrices y códigos de conducta profesionales; y sensibilizar sobre la importante función de los medios de información en lo relativo a informar y educar a la población acerca de las causas y de los efectos de la violencia contra las mujeres y a estimular el debate público sobre el tema”.

La intención principal de este trabajo es mostrar la falta de rigor y profesionalidad que se da en el tratamiento informativo de los casos de violencia de género. Llama la atención que tratándose de un problema social tan grave, no haya periodistas especializados en la materia que se encarguen de informar acerca de este tema con la sensibilidad y la precisión que merece.

2. Hipótesis

1. La información se elabora a partir de fuentes poco fiables como vecinos, familiares o amigos de la víctima o del agresor. Algo muy habitual en las noticias sensacionalistas es el uso de fuentes informativas poco fiables o que pueden aportar pocos datos relevantes al suceso. Familiares, vecinos y amigos nunca darán una versión objetiva de los hechos ni podrán aportar datos relevantes para el suceso más allá de asuntos privados e íntimos de los implicados en el caso.
2. La representación de la víctima se forja a partir de los detalles de su vida privada y de su personalidad. Uno de los riesgos del sensacionalismo es cruzar los límites del



derecho a la libertad de expresión al violar otros como el derecho a la intimidad, el honor o la propia imagen. Las vivencias, gustos y hábitos de las víctimas de violencia de género son irrelevantes a la hora de informar. Al recurrir a estos datos para elaborar las noticias sobre violencia de género, es bastante habitual que se produzca una relación entre la vida privada de la víctima y el asesinato. De tal forma, que sirva de justificación de los malos tratos o del asesinato.

3. En los textos se lleva a cabo una alusión constante a los estereotipos femeninos y masculinos. Las informaciones sobre violencia machista, como indica Ortiz (2014), siguen “valorando y cuestionando a las mujeres en función del cumplimiento de unos roles o expectativas sociales que no se corresponden con la realidad” y que dificultan mucho la erradicación de la desigualdad y la violencia de género.

3. Objetivos

El objetivo principal de este Trabajo Fin de Grado es investigar si hay un tratamiento sensacionalista de la violencia de género en el diario ABC y, en especial, en el caso del Salobral. Otros objetivos más específicos son:

- a. Analizar la cobertura que ABC ha realizado del crimen del Salobral.
- b. Examinar el lenguaje para ver si refuerza o no los roles sexistas y si justifican o no el crimen.
- c. Comprobar las fuentes informativas utilizadas para el tratamiento del crimen del Salobral con el fin de determinar el rigor periodístico y la comprobación de datos.
- d. Reflexionar acerca de la responsabilidad de los periodistas y de los medios de comunicación a la hora de alertar, concienciar, educar y erradicar los conflictos sociales.



4. Metodología

Para la elaboración del presente Trabajo Fin de Grado, se ha recurrido a bibliografía relacionada con la Redacción Periodística, el Sensacionalismo, el Periodismo de Sucesos, el lenguaje sexista, la Violencia de Género y su tratamiento en los medios de comunicación, el Análisis Crítico del Discurso y el Libro de Estilo del diario *ABC*. También se han revisado otros documentos relevantes como la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995 y una entrevista realizada por la autora de este trabajo de investigación a María Jesús Ortiz, jefa del servicio de relaciones externas, comunicación e imagen del Instituto de la Mujer. La bibliografía examinada pertenece a libros, leyes, tesis, informes, ponencias y artículos de origen periodístico.

Los principales autores que se han consultado para este trabajo han sido Luis Álvarez Pousa (Facultad Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela), Belén Puñal Rama (investigadora en Comunicación y Género en la Universidad de Santiago de Compostela), Lourdes Revilla Serrano (Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad de Málaga), Olga Burgos García (Doctorada, abogada, Máster en Género e Igualdad por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla) o María Isabel Menéndez Menéndez (investigadora de Comunicación y Género de la UNED) entre otros.

Para el análisis del caso se estudiaron exhaustivamente todas las piezas informativas, interpretativas y opinativas del diario *ABC* tanto en su edición *online* como en la impresa sobre el crimen de violencia de género del Salobral. Para la búsqueda de los artículos *online*, se utilizaron palabras clave relacionadas con el caso como 'El Salobral' o 'El Fraguél' (apodo del asesino). La ficha de análisis se centra en cuestiones lingüísticas y periodísticas como expresiones sexistas, datos antecedentes o explicativos, elección de fuentes o valoraciones propias del periodista o de expertos. Como herramienta metodológica se ha hecho uso del Análisis Crítico



del Discurso (ACD) de Teun A. van Dijk. “Es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos en el contexto social y político”, (1999: 23-36). El objetivo principal es estudiar y analizar desde un punto de vista crítico el tratamiento informativo que ha llevado a cabo el diario ABC, uno de los tres diarios principales de información general en España, sobre uno de los casos de violencia de género más polémico de los últimos años. La elección de esta herramienta metodológica se basa en algunos de los principios básicos del ACD explicados por Fairclough y Wodak (1994: 241-270): trata de problemas sociales, el discurso constituye la sociedad y la cultura, el enlace entre el texto y la sociedad es mediato, el análisis del discurso es interpretativo y explicativo y el discurso es una forma de acción social.

Para llevar a cabo un breve análisis cuantitativo se tuvieron en cuenta:

- Número de noticias por día
- Tamaño de las informaciones en número de columnas
- Tamaño de los titulares y las fotografías en números de columnas

La ficha de análisis de las piezas periodísticas contiene variables cualitativas que permitieron analizar a fondo el lenguaje, las fuentes utilizadas, los recursos de expresión... para posteriormente poder hacer unas breves conclusiones de cada análisis que se incorporaron a las conclusiones finales del presente Trabajo Fin de Grado.

La ficha de análisis es la siguiente:

Fecha:	
Tipo de periodismo:	Género:
Sección:	Actualidad:



Lenguaje:
Título:
Finalidad:
Fuentes informativas:
Autor:

Protagonistas de la información:	
Acontecimiento:	Escenarios del acontecimiento:

Datos antecedentes o de contextualización:
Valoraciones de expertos:
Valoraciones propias:
Datos explicativos:

Tesis u opinión:	Argumentos:
------------------	-------------

Recursos de expresión:
Estrategias del medio:
Conclusiones:



5. Marco teórico

5.1 La violencia de género. Concepto y origen.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En el artículo 1 se define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

Esta declaración se aprobó durante la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos que se celebró en Viena en 1993. Fue de vital importancia ya que, por primera vez, se aborda la violencia contra la mujer dentro del ámbito de los derechos humanos. Sin embargo, fue en 1995 durante la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing cuando se especificó que la violencia contra la mujer “impide el logro de los objetivos de la igualdad de desarrollo y paz, viola y menoscaba el disfrute de los deberes derechos fundamentales” y se solicitó la participación de todos los Gobiernos para “adoptar medidas para prevenir y eliminar esta forma de violencia”.

La violencia de género es un tipo de violencia contra la mujer. En España, está definida y regulada por la ley orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. “La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia”. En el artículo 1.3 se establece como violencia de género “todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad”. Sin embargo, algunas autoras como Maria Antonia Caro (2004) consideran que “a pesar de su denominación de integral



y de género, no contempla todas las violencias sexistas ejercidas sobre mujeres” sino que “está centrada en la violencia masculina ejercida en las parejas heterosexuales.

Es importante diferenciar entre violencia de género, violencia machista o violencia contra la mujer del término violencia doméstica. María Jesús Ortiz, jefa del servicio de relaciones externas, comunicación e imagen del Instituto de la Mujer, explica que la violencia de género o la violencia contra la mujer “se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo” y que la violencia doméstica “representa otro concepto, porque es una violencia ejercida dentro del hogar y puede ser también de padres a hijos/as o viceversa, o entre personas con otras relaciones de parentesco”. Además cabe señalar que la violencia de género o la violencia contra la mujer no siempre se da en el ámbito del hogar o la familia ya que también puede darse entre parejas que no conviven juntas o que entre hombres y mujeres que ya no tienen una relación sentimental (Ortiz, 2014).

Según el Portal de Violencia de Género de la Región de Murcia, la violencia doméstica “consiste en la violencia física o psíquica ejercida tanto por el hombre como por la mujer sobre cualquiera de las personas que pertenezcan al entorno familiar a excepción de los casos que constituyen violencia de género”. Esta definición deriva de la recogida en el glosario 100 palabras para la igualdad (1999) de la unidad de la Comisión Europea encargada de la Igualdad de Oportunidades: “se entiende como violencia doméstica toda forma de violencia física, sexual o psicológica que pone en peligro la seguridad o el bienestar de un miembro de la familia; recurso a la fuerza física o al chantaje emocional; amenazas de recurso a la fuerza física, incluida la violencia sexual, en la familia o en el hogar. Se incluyen en este concepto el maltrato infantil, el incesto, los abusos sexuales o de otro tipo contra cualquier persona que conviva bajo el mismo techo”. Por otro lado, la violencia machista es un término cada vez más usado y que hace referencia a una idea similar a la de género. “Es una violencia que se ejerce contra las mujeres en el contexto de una sociedad patriarcal que otorga a los hombres posición de dominio y sitúa a las mujeres en posición de subordinación”, señala Ortiz (2014).

El Consejo de Europa distingue varios tipos de violencia de género:



- a. Violencia física: cualquier variante de agresión corporal como empujones, golpes, ataques con armas, mordeduras, quemaduras, estrangulamientos o mutilaciones...
- b. Violencia sexual: cualquier actividad sexual no consentida.
- c. Violencia psicológica: admite múltiples modalidades de agresión intelectual o moral como amenazas, desprecios, intimidación etc.
- d. Violencia económica: desigualdad en el acceso a los recursos compartidos.
- e. Violencia estructural: relacionado con la violencia económica pero además incluye barreras invisibles e intangibles para la realización de opciones potenciales de los derechos básicos de las personas como las relaciones de poder que legitiman la desigualdad (Menéndez, 2010: 129-132).
- f. Violencia espiritual: aquellas conductas que consisten en obligar a otra persona a aceptar un sistema de creencias culturales o religiosas determinado o dirigido a erosionar o destruir creencias a través del ridículo o el castigo.

Una vez definido el concepto de violencia de género, es importante señalar el origen de este problema social. Este tipo de violencia se ejerce contra las mujeres por su condición de mujer. Puede presentar numerosas facetas como la discriminación, el menosprecio o la agresión física y, en el caso de la violencia machista, se puede dar en múltiples ámbitos (familiar, laboral, formativo...). Según el Portal Universitario para la Atención a la Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Chiapas (México), al menos una de cada tres mujeres en el mundo ha padecido a lo largo de su vida un acto de violencia machista (maltrato, violación, acoso, discriminación etc.). De hecho, varios organismos internacionales han resaltado que este tipo de violencia es la primera causa de muerte o invalidez para las mujeres entre 15 y 44 años.

Según señala Ortiz (2014), “la violencia de género tiene su raíz en la desigualdad” por lo que es fundamental llevar a cabo políticas que favorezcan la plena igualdad entre hombres y mujeres y que sirvan para combatir tanto la discriminación como la violencia de género. Los medios de comunicación juegan un papel fundamental para contribuir a la erradicación de esta violencia. La Ley Orgánica de Medidas de



Protección Integral contra la Violencia de género recoge en su capítulo II la regulación de la imagen de la mujer en los medios de comunicación en cuanto a “erradicación de conductas favorecedoras de situaciones de desigualdad de las mujeres en todos los medios de comunicación social”.

María Isabel Menéndez (2010: 122-124) afirma que la violencia de género es “una cuestión de sexo, es decir, las mujeres sufren agresiones únicamente por ser mujeres y no por otro tipo de razones o circunstancias”. Menéndez lo identifica como un fenómeno estructural, “un conjunto de agresiones de diversa índole cuyas destinatarias son siempre las mujeres” y añade que “la violencia contra las mujeres se manifiesta de formas diferentes en función del contexto económico, social y cultural, y sigue constituyendo un fenómeno universal directamente relacionado con la situación de subordinación de las mujeres en todo el mundo”.

Por su parte, Carmen Herrero (2003: 35) atribuye la violencia contra las mujeres a una “manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres”. Herrero, al igual que Menéndez (fecha), señala que se trata de una violencia “estructural basada en la superioridad de un sexo sobre otro y que rebasa el ámbito de lo privado (...). La ecuación protección (masculina), a cambio de obediencia (femenina), es clave”.

5.2 La violencia de género en los medios de comunicación

El 4 de diciembre de 1997, Ana Orantes aparecía en *Canal Sur* para contar los cuarenta años de maltrato que había sufrido por parte de su marido, José Parejo. El 17 de diciembre, solo 13 días después de su aparición en televisión, su marido la asesinaba rociándola con gasolina y quemándola viva. Con este suceso, “los medios de comunicación abrieron los ojos a la realidad de la violencia machista y empezaron a tratarla como conflicto social” (Ortiz, 2014). Nuria Varela (2012) considera fundamental la aparición de Ana Orantes en televisión. “Su asesinato conmocionó a la opinión pública y provocó una revolución legislativa que comenzó con la reforma del Código Penal y culminó con la aprobación por unanimidad, en diciembre de 2004, de la Ley Integral contra la Violencia de Género”.



Según señala María Isabel Menéndez (2010: 125), la violencia de género formaba parte de las “dimensiones ausentes” que crean los medios de comunicación. Es decir, pertenecía a esos lugares, espacios y personas que no forman parte del discurso mediático y que, al no ser visibles, “no existen”. Desde el momento en el que irrumpe en la agenda mediática, pasa a convertirse en un contenido habitual que “compromete a los poderes públicos al tiempo que se instala en la opinión pública, sensibilizada ante este fenómeno”.

Reflexionar sobre el tratamiento informativo de la violencia de género exige abordar dos grandes sistemas conceptuales de partida (Menéndez, 2010: 126). Por un lado, la comunicación social y la violencia contra las mujeres. Por otro lado, “la violencia sexista puede sintetizarse en un lema feminista “lo que no se nombra, no existe” con el que se explica la necesidad de mostrar la realidad, normalizarla, visibilizarla e incluso convertirla en algo público”.

Mercedes Bengoechea (2003: 63-67) señala que, en primer lugar, en los medios de comunicación se observa una tendencia a representar a las víctimas de las agresiones como seres pasivos. En segundo lugar, hay una constante atribución de los asesinatos y las agresiones a “motivos de celos o de pasión amorosa del agresor y no al hecho de que las mujeres decidieran acabar con la relación”. Esto contribuye a una imagen de las mujeres “sin capacidad de decisión e iniciativa para abandonar una relación perjudicial”. Otro tercer aspecto señalado por Bengoechea en el tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación es “la alusión a posibles caprichos de las mujeres agredidas” que podrían actuar como los desencadenantes de la violencia y que “indica que sea de forma consciente o inconsciente que se sigue considerando reprobable que las mujeres puedan tener iniciativas amorosas o sexuales”.

Martín y Vives (2002) observaron que los medios de comunicación no logran romper con las creencias que contribuyen a la victimización de las mujeres y a la culpabilidad de las agredidas. Otro de los graves problemas en el tratamiento informativo de la violencia de género es la repetición de los estereotipos de las mujeres. Según Menéndez (2010: 127-129), “este tipo de informaciones legitima el



sistema patriarcal, sin entrar a cuestionar o sensibilizar sobre los esquemas estructurales sobre los que se apoya la violencia de género”.

Carmen Herrero (2003: 35-41) considera que para abordar los malos tratos hay que prestar especial atención a “la lengua, los usos del idioma y el tratamiento periodístico que se le dan a estos temas porque pueden provocar confusión y alentar a asociaciones que ya está en el imaginario colectivo pero que es necesario erradicar”. Uno de los errores más frecuentes (Ortiz, 2014) es justificar el crimen mediante los celos o la pasión. Herrero (2003: 35-41) asegura que estas “relaciones de causa-efecto” como los celos o las pasiones “falsean la realidad” y “la violencia de género no ha de verse como comportamientos motivados por los sentimientos”. Como se ha señalado, la violencia de género o violencia contra la mujer se produce por una cuestión cultural, por creer en la superioridad del hombre sobre la mujer y no por cuestiones pasionales (Menéndez, 2010: 127-129).

Si bien Ortiz (2014) señala que en los últimos años ha habido una mejora en el tratamiento informativo de la violencia de género por el incremento de la sensibilización y de la formación de los periodistas, no hay que olvidar que aún se cometen errores muy graves. Desde el Instituto de la Mujer y desde otras instancias profesionales y sociales se han elaborado códigos y manuales de referencia para tratar estas informaciones. Según Ortiz (2014), han tenido un efecto positivo. Cuando se habla de violencia de género hay que hablar de que se conculcan los derechos humanos por lo que se debe evitar dar datos que culpabilicen a la víctima como su forma de vestir o sus costumbres. El manual de redacción periodística de la Xunta de Galicia (2007), hace especial hincapié en la importancia que tiene no poner el acento en los elementos morbosos, como dar descripciones detalladas del *modus operandi*. Es importante evitar tratar cada caso como un hecho aislado. Recomendaciones que, como señala Ortiz (2014), en el caso de la televisión no se cumplen puesto que tratan la violencia de género “con absoluta frivolidad”. Especialmente, en los “programas de entretenimiento y tele-realidad en los que es habitual caer en los estereotipos más vejatorios y denigrantes hacia las mujeres. Todos estos factores hacen que lo que se avanza por un lado, se retroceda por el otro”.



El Instituto Andaluz de la Mujer realiza una serie de recomendaciones para realizar un tratamiento más adecuado y responsable de los malos tratos a las mujeres:

- Incidir en la existencia de los malos tratos psicológicos.
- No desalentar a la mujer a que denuncie; la denuncia no es una cobardía o una debilidad sino todo lo contrario y en medio de una gran desprotección.
- Publicar noticias sobre los recursos públicos destinados a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Visibilizar mejor a las mujeres: evitar el rasgo androcéntrico de utilizar el masculino como plural; o usar el artículo determinado masculino acompañando a un nombre de género común, o realizando concordancias siempre el masculino, o con un orden que siempre priorice el masculino.

Olga Burgos (2012) entiende que “se debe salvaguardar la fidelidad en el relato de la verdad para que se conozca de manera incuestionable” y no trabajar desde un “ámbito de suposiciones” en el que se atribuyen conductas no verificadas. Los periodistas deben recurrir a pruebas para el tratamiento informativo y/o noticias y no a indicios. “En ese tratamiento informativo debe garantizarse todo el contexto socio-familiar de las partes: la especial protección de víctimas secundarias tal y como se conocen los menores, los hijos, los descendientes comunes o los familiares especialmente vulnerables (ancianos) atendiendo con rigurosa deontología profesional al respecto estricto del ámbito de la intimidad, el honor y el derecho a la propia imagen, desde esos derechos fundamentales”.

Ya en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing en 1995 se planteó como medida para luchar contra la violencia de género, “concienciar acerca de la responsabilidad de los medios de comunicación en la promoción de imágenes no estereotipadas de mujeres y hombres y de eliminar los modelos de conducta generadores de violencia que en ellos se representan, así como alentar a las personas responsables del contenido que se difunde a que establezcan directrices y códigos de conducta profesionales; y sensibilizar sobre la importante función de los medios de información en lo relativo a informar y educar a la población acerca de las causas y



de los efectos de la violencia contra las mujeres y a estimular el debate público sobre el tema”.

Por tanto, el papel de los medios de comunicación es fundamental para erradicar y luchar contra la violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, en su capítulo II sobre el ámbito de la publicidad y los medios de comunicación se regula la imagen de la mujer con los siguientes artículos:

- Artículo 13.1. “Las Administraciones públicas velarán por el cumplimiento estricto de la legislación en lo relativo a la protección y salvaguarda de los derechos fundamentales, con especial atención a la erradicación de conductas favorecedoras de situaciones de desigualdad de las mujeres en todos los medios de comunicación”.
- Artículo 14. “Los medios de comunicación fomentarán la protección y la salvaguarda de la igualdad entre hombre y mujer, evitando la discriminación entre ellos. La difusión de informaciones relativas a la violencia sobre la mujer garantizará, con la correspondiente objetividad informativa, la defensa de los derechos humanos, la libertad y la dignidad de las mujeres víctimas de violencia y sus hijos. En particular, se tendrá especial cuidado en el tratamiento gráfico de las informaciones”.

Como se ha mencionado, la violencia de género tiene su origen en la desigualdad. La Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres regula la desigualdad en los medios de comunicación en su artículo 36: “Los medios de comunicación social de titularidad pública velarán por la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad y promoverán el conocimiento y la difusión del principio de igualdad entre mujeres y hombres”. Esta ley destaca la importancia de los medios de comunicación al propagar actitudes y comportamientos que influyen en la conformación de estereotipos femeninos y masculinos.

Burgos (2012) propone que las informaciones sobre violencia de género sirvan a los siguientes objetivos:



- Para que las mujeres víctimas de la violencia tomen conciencia de su problema. Por ello, hay que darles nociones formativas para el autodiagnóstico o reconocimiento de su situación personal.
- Para empoderarlas y ayudarlas a reaccionar ante el maltrato. Es importante que vean las posibles consecuencias de inactividad (lo que les ha pasado a mujeres que no han entrado en el sistema de protección existente, que no han denunciado).
- Hay que dar confianza en el sistema, que se vea su utilidad para que las mujeres víctimas crean en él. Si se difunden los errores más que los logros esa creencia de ineficacia se sumará a la difícil respuesta ante el maltrato de la mujer víctima.
- Hay que mantener la sensibilización en el reproche social sin caer en la normalización de los hechos (por el efecto repetitivo o excesiva información).
- Hay que tratar de evitar las descalificaciones generalizadas que pueden confundir su reproche contra los varones en general y que pueden crear una reacción adversa en el acompañamiento de los mismos en la lucha contra este terrorismo. Para ello hay que desvincular los roles estereotipados y aportar modelos de masculinidad participativos e integradores de la igualdad entre las mujeres y los hombres.

5.3 Breve aproximación al sensacionalismo informativo

“La curiosidad del hombre sobre la vida de sus propios semejantes es insaciable. Para imitarlos o para denostarlos, para envidiarlos o para despreciarlos. En realidad, eso que conocemos por periodismo tiene en buena medida su origen en esta curiosidad” (Pizarroso y Rivera, 1994:19). Como explica Marta Redondo (2011), es “el afán por experimentar emociones a través del conocimiento de sucesos llamativos” lo que justifica la aparición del sensacionalismo.

Son muchos los estudiosos que sitúan el nacimiento de este New Journalism (Nuevo Periodismo) en la década de 1830 en Estados Unidos. A finales del siglo XIX el sensacionalismo llega a España. Sin embargo, los diarios sensacionalistas



no han conseguido un número de lectores importante en nuestro país. En la actualidad, según Berrocal y Rodríguez-Maribona (1998:149), “todos los rotativos de información general se encuadran dentro de lo que se denomina prensa de calidad”. Sin embargo, los límites entre prensa seria y prensa de calidad “en ocasiones aparecen difusos”. De hecho, como señala Redondo (2011: 125), la inexistencia de productos sensacionalistas no significa que no exista este estilo periodístico en los diarios españoles. De hecho, “la falta de una clara referencia sensacionalista en España, facilita cierto deslizamiento de la prensa seria hacia una selección de temas y tratamientos, más frívolos e impactantes de lo que se esperaría”. Se puede concluir por tanto que sí existe un proceso de “sensacionalización” en los medios que se ha visto muy influido por el mensaje televisivo y por su contribución a una mayor “espectacularización” del discurso periodístico (Redondo, 2011: 126).

Por tanto, es imprescindible acotar el término sensacionalismo y contextualizarlo dentro del tema de este Trabajo Fin de Grado. La RAE define sensacionalismo como la “tendencia a producir sensación, emoción o impresión, con noticias, sucesos, etc.” y define “sensación” como la “impresión que las cosas producen en el alma por medio de los sentidos”. Ignacio H. de la Mota (1988: 280) entiende este término como “la tendencia a producir sensación, emoción en el ánimo de la audiencia, con noticias, sucesos, etc. a los que se da una importancia que no les corresponde”. Por su parte, Ángel Benito (2001: 134), ciñéndose a la prensa, señala un aspecto positivo del sensacionalismo: “puede darse una técnica sensacionalista en la presentación de las noticias y de los personajes, que, sin faltar a la verdad y sin apelar a los bajos sentimientos, sea una manera correcta de atraer a los lectores”. Siguiendo esta línea centrada en la prensa, José Martínez de Sousa (1992:469) diferencia dos tipos de sensacionalismo. El primero sería el sensacionalismo formal que se centra en la presentación externa de los elementos que componen la página como los titulares “con cuerpos grandes y muy negros, grandes fotografías, palabras más breves y expresivas...”. El segundo, el sensacionalismo de fondo o de contenido se basa en presentar materias que exploran “las bajas pasiones y los



intereses menos nobles del público”. Martínez de Sousa se refiere aquí a “exageraciones en los títulos y en los textos” que incluso pueden falsear el contenido de la noticia.

Es preciso señalar las características de un tratamiento sensacionalista de la información (Redondo, 2011: 181):

- Privilegia la temática ligera, con dominio de noticias blandas o de interés humano, abundando en materias como los sucesos.
- Apuesta por la historia más que por la información. De forma que, frente al rigor de los hechos, propicia una versión narrativa, novelada y más sugestiva de la realidad.
- Carece de profundidad, basándose en la información más aparente y banal y en el hecho aislado frente al análisis de su contexto.
- Imposición de la imagen con fotografías de gran tamaño y un diseño llamativo de sus páginas donde destacan gráficamente los elementos más resonantes.
- Utiliza un léxico coloquial, llano y muy expresivo.
- Se dirige a un público popular que consumiría estos medios con el objetivo básico de distraerse y obtener temas de conversación.

Como señala Redondo (2011: 197), “los temas dominantes en el sensacionalismo apelan a una impresión potente sobre los receptores que atraiga su interés de forma inmediata”. Existen tres tipos de noticias que resultan muy habituales entre los contenidos sensacionalistas:

- La violencia, los sucesos y catástrofes. El drama como ingrediente noticioso es eficaz por su capacidad para generar sobresalto y conmoción. Pese a que es más propio de la ficción se incorpora al relato real como un elemento fundamental en la narración de este tipo de informaciones. De Pablos Coello (1997:23) señala que “las malas noticias y las desgracias ajenas originan ansiedad en los lectores y a su estela aparece brillante una manifestación humana del efecto Pavlov



en los animales: se despreza un angustioso interés por conocer detalles, por estar alerta ante la mala nueva que afecta a otros”.

- El erotismo como gancho visual desde la primera prensa sensacionalista continúa estando presente en los medios. Es un estímulo visual que se emplea como reclamo para atraer las miradas de los receptores.
- El interés humano convierte los temas privados en asuntos de interés general. De ahí el éxito de la prensa rosa en España.

En definitiva, “el sensacionalismo supone una alteración en la representación de los hechos noticiosos, en favor de sus aspectos más sonoros y espectaculares. Elige, de entre todo lo que la realidad ofrece, los ingredientes que mejor funcionan para lograr el impacto sobre el receptor” (Redondo, 2011: 136). Por tanto, se puede establecer que el fin último del sensacionalismo es atraer a los receptores. Los medios informativos son empresas sometidas a la competencia y a la ley de oferta y demanda (Cobos, 2013). Esta circunstancia afecta directamente a la forma en la que los medios diseñan su producto. Como explica Hugo Aznar (1994: 75-81), el mercado “tiende por su propia naturaleza a convertir todo en una mercancía que pueda ser comprada y vendida; tiende siempre a poner precio a todo y a subsumirlo dentro de la lógica del intercambio económico”.

Por tanto, como señala Redondo (2011: 59), los medios de comunicación se encuentran en un constante debate: rentabilidad o información de calidad. Francisco Iglesias (1994) continúa esta teoría y añade que “los medios de comunicación han de elegir necesariamente entre el halago o el servicio a las personas a las que se dirigen (...) un periódico no tiene por qué seguir a sus lectores ni complacerles. Si pretende estar a su servicio, no ha de ser para halagar sus tendencias naturales. Honra a su público cuando rehúsa ceder a los caprichos, a la moda del momento. Se aferra a los hechos, por más desconcertantes que sean, y a algunos valores esenciales, por más impopulares que resulten”. No es descabellado afirmar que el sensacionalismo tiene cabida en este mercado de oferta y demanda en el que se



encuentran los medios de comunicación porque como ya se ha mencionado antes, este estilo periodístico atrae público y por consiguiente, rentabilidad económica.

Además el sensacionalismo cuenta con otro refuerzo importante: el amparo legal. Es decir, el derecho de libertad de expresión. Sin embargo, no es un derecho absoluto. Aunque se cumpla el criterio de veracidad, la libertad de expresión tiene unos límites recogidos en la Constitución y se coloca expresamente esas lindes en los derechos al honor, la intimidad, la propia imagen y la protección de la juventud y de la infancia, es decir, en el resto de derechos fundamentales. Así lo establece la Constitución Española de 1978 en su artículo 20.4: “Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título (título primero relativo a los derechos fundamentales), en los preceptos de las Leyes que lo desarrollan y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia”.

5.4 Breve aproximación al diario ABC

La historia de *ABC* comienza a finales del siglo XIX y principios del XX. Nace a raíz de la revista ilustrada *Blanco y Negro* fundada por el periodista y empresario Torcuato Luca de Tena y Álvarez Osorio en 1981. Es el 1905 cuando pasa a ser un diario bajo el nombre de *ABC* (Olmos, 2002: 25). El periódico tiene una gran acogida y cuando termina la guerra civil española el *ABC* era el diario más leído en España. Durante la dictadura de Franco, su carácter monárquico le perjudicó seriamente por lo que no resurgirá hasta la democracia bajo la dirección de Luis María Anson.

En la actualidad, el diario ABC mantiene una línea conservadora y monárquica. Según datos de la Oficina de Justificación de la Difusión, en 2012 el promedio de edición de este periódico fue de 258.329 ejemplares y el de difusión de 190.749. Según el Estudio General de Medios, *ABC* es el cuarto diario nacional más leído con casi 660.000 lectores entre las ediciones *online* y las once en papel. Bieito Rubido Ramonde es el director de ABC desde 2010.



5.4.1 El libro de estilo de ABC

Con el fin de analizar a fondo el tratamiento informativo que el diario ABC dio al caso del Salobral, resulta imprescindible hacer referencia a su libro de estilo. En él se establecen breves pautas a la hora de escribir determinadas informaciones. Sus recomendaciones básicas son (1993: 48-51):

- a. Claridad y precisión: deberá redactarse con precisión y huir de ambigüedades, abstracciones y generalidades no respaldadas por hechos. Evitar el uso de frases hechas. “Cada información debe destacar y transmitir algo que interese”.
- b. Belleza y armonía: “el redactor procurará que el discurso escrito transcurra con suavidad; vigilará los enlaces y la sucesión de frases armoniosas, sin transiciones bruscas”.
- c. Buen gusto: “por respeto a la sensibilidad de sus lectores (...) se evitarán descripciones escabrosas u obscenas innecesarias que puedan ofender”.
- d. Información frente a opinión: “la información se presentará con máxima objetividad, corrección, impersonalidad y amenidad.
- e. Moderación en los adjetivos: “solo deberán utilizarse cuando añadan precisión y economía a la frase, no para otorgarle énfasis ni decoración”.

El libro de estilo de ABC también destina algunos apartados para hablar de:

- a. Atribución de fuentes: “toda información deberá mencionar las fuentes en que se apoya salvo que la comprobación personal de los hechos descritos por el redactor o corresponsal quede implícita. El periodista se abstendrá de interpolar opiniones propias no deducidas de los hechos que relate. Será rigurosamente obligatorio atribuir la autoría de opiniones, juicios de valor, teorías y explicaciones ajenas, así como de estadísticas o resultados de investigaciones o experiencias recientes se conozca. Se evitará recurrir a vaguedades y se precisará si fueron fuentes, medios o círculos policiales, militares, diplomáticos, políticos o de un organismo, institución o empresa determinados. Conviene revelar la identidad exacta de la fuente.



- b. Documentación: “toda información que lo precise deberá enriquecerse con elementos documentales que contribuyan a una mejor comprensión de sus antecedentes o la enmarquen en una perspectiva más amplia que permita valorar mejor su importancia. Se debe mencionar su procedencia documental”.
- c. Comprobación y respeto a los derechos fundamentales: “todos los hechos motivo de una investigación propia o recibida sin suficientes garantías de autenticidad, deberán comprobarse antes de su publicación. Los aspectos particularmente delicados o conflictivos deberán constatarse en más de una fuente antes de aceptar su verosimilitud”.
 - i. Respeto a la intimidad: “ABC respetará en sus páginas el derecho de las personas a mantener protegida su vida privada. Ese respeto a la intimidad individual y familiar marcará el límite de la permisible intromisión informativa. Cuando exista imperativos informativos superiores, se sopesarán escrupulosamente en cada caso las exigencias del deber a informar y la protección de la intimidad.



6. Análisis del caso.

6.1 El crimen de El Salobral. Breve relato del suceso.

El día 20 de octubre de 2012, Juan Carlos Alfaro Aparicio de 39 años y vecino de El Salobral (Albacete), asesina con un arma de fuego a una joven de 13 años, a otro hombre de 46 y hiere en un hombro a la pareja de la abuela de la menor. El presunto asesino había mantenido una relación con Almudena Márquez, la joven asesinada. La familia de Almudena se oponía a que Juan Carlos Alfaro, más conocido en el pueblo como 'El Fraguel' viera a la niña por lo que la madre y la abuela ya habían interpuesto denuncias contra él.

Sin embargo, la relación era consentida por ambas partes y la justicia y la Guardia Civil no pudieron intervenir. Almudena había decidido días antes de ser asesinada poner fin a la relación. Tras los asesinatos, Juan Carlos Alfaro se refugió en una caseta de caza propiedad de su familia. Cuando la Guardia Civil lo encontró, rodearon la finca e intentaron negociar durante varias horas con él para que se entregara voluntariamente. Ni su familia, ni los agentes lograron convencerle y al salir de la caseta se suicidó con una escopeta.

El Ayuntamiento de Albacete decretó varios días de luto en la pedanía de El Salobral para que las familias y los vecinos pudieran despedirse de los fallecidos. El día 26 de octubre de 2012, cinco días después del asesinato de Almudena Márquez, el Ministerio de Sanidad, Seguridad Social e Igualdad califica el suceso como un nuevo caso de violencia de género.

6.2 Análisis de las informaciones del crimen de El Salobral publicadas en la edición impresa de ABC

El periódico en papel de ABC cubrió el caso de El Salobral desde el día 21 de octubre de 2012, cuando se producen los asesinatos, hasta el día 23 de octubre, cuando Juan Carlos Alfaro, el presunto asesino, se suicida. Todas las informaciones aparecen publicadas en la edición de 'España'. Solamente una, la del día 23, aparece además en la portada y en la sección 'Enfoque'.



Tabla 1. Número de piezas periodísticas por día

Fecha	Número de piezas periodísticas
21 de octubre de 2012	1
22 de octubre de 2012	2
23 de octubre de 2012	5

Como se puede observar en la Tabla 1, el número de textos por día va aumentando a medida que pasan los días. El asesinato de una niña de 13 años a manos de su ex pareja de 39 ya es de por sí un hecho dramático y llamativo por lo que es el tema perfecto para un tratamiento sensacionalista. Todas las informaciones de la edición impresa del diario *ABC* pertenecen al periodismo informativo y, en cuanto al género, se las clasifica como noticias.

6.2.1 Titulares

El día 21 de octubre se recoge la primera información respecto al crimen de El Salobral y ya se puede intuir una línea sensacionalista en ella desde el titular:

“Asesina a tiros y a sangre fría a una niña de 15 años y a un vecino en Albacete”

Los titulares de los días siguientes reúnen características similares: dramatismo, expresividad, morbo... El día 22, las dos noticias que aparecen tienen los siguientes titulares:

“El asesino de El Salobral disparó 15 veces en 25 metros”

“«El problema ahora es digerirlo todo»”

El día que más informaciones se recogen, el 23 de octubre, los titulares que publica el diario *ABC* son:

Portada: *“«Ya podemos dormir tranquilos»”*

Enfoque: *“Sangre para lavar más sangre”*

España: *“El asesino de El Salobral se quita la vida tras un cerco de ocho horas”*

“«Al menos esta noche podremos dormir tranquilos»”

“«No se sabe lo que te reserva el destino»”



“«Mi hijo estaba muy nervioso y presionado»”

El tamaño de las informaciones y de los titulares también va aumentando a medida que pasan los días.

Tabla 2. Extensión de los titulares y de las noticias por columnas

Día	Tamaño del titular	Tamaño de la noticia
21 de octubre	4 columnas	4 columnas
22 de octubre (información 1)	3 columnas	6 columnas
22 de octubre (información 2)	3 columnas	3 columnas
23 de octubre (información 1)	8 columnas	6 columnas
23 de octubre (información 2)	2 columnas	2 columnas
23 de octubre (información 3)	2 columnas	2 columnas
23 de octubre (información 3)	2 columnas	2 columnas

6.2.2 El lenguaje

En lo que al lenguaje se refiere, cabe destacar el uso constante de expresiones coloquiales como se puede observar en uno de los titulares antes mencionados en el que aparecía la frase hecha “*a sangre fría*”. En los textos se pueden encontrar otras expresiones como “*palmo a palmo*”, “*ha tenido en vilo*” o “*aguantó el tipo*”. Es un lenguaje llano, con largas oraciones subordinadas como:

“Un enorme dispositivo policial trataba al cierre de esta edición de localizar, en las inmediaciones de una pedanía albaceteña conocida como «El Salobral», al autor de los disparos que por la tarde acabaron en el acto con la vida de una muchacha de 15 años y de un adulto de 41, un camionero de la localidad que en



ese momento pasaba por allí y se encontró con los disparos, que murió tras haber recibido una bala en la cabeza”

También se puede observar un abundante uso de adjetivos calificativos que permiten cierta interpretación o valoración de los hechos y de los datos por parte de los periodistas. Incluso, hay oraciones en las que se emplean sufijos superlativos que añaden dramatismo y expresividad a los adjetivos. Algunos ejemplos los encontramos en oraciones como “*los vecinos viven **entre el estupor y el miedo durante las últimas horas**”, “**jovencísima** novia”, “**el peor final posible**”, “**de forma inopinada** Alfaro puso el cañón de su arma sobre su cabeza” o “*la joven de 13 años asesinada lanzaba **mensajes extraños por una red social**”*. Hay que añadir el uso de verbos muy expresivos como “*se **descerrajaba** un disparo en la cabeza”* o “**capturar** al prófugo”.*

Se pueden apreciar varios juicios analíticos, a priori, que “buscan llamar la atención sobre determinados asuntos e implicar al receptor en este interés” (Casals, 2005: 352). El/la periodista construye el relato dando importancia a unos hechos, circunstancias o detalles por encima de otros y aporta numerosos datos de contexto o antecedentes para establecer una relación pasado-presente. En algunas ocasiones se pueden observar juicios categóricos de realidad (para hechos y acontecimientos) y de valor (para personas y acciones) mediante el uso de adjetivos muy contundentes (Casals, 2005: 354).

Dentro de los recursos expresivos, hay que destacar especialmente el lenguaje literario que se emplea en la narración de los hechos, más propio de los textos interpretativos que de los informativos. Una característica clave del sensacionalismo (Redondo, 2011: 181) es precisamente el uso de figuras literarias y la búsqueda del suspense mediante el relato de hechos irrelevantes o anecdóticos en detrimento de los datos importantes del suceso. Esto se puede apreciar en el análisis de las noticias en oraciones como:



“Nadie se explica lo ocurrido. Los vecinos de la pedanía pasaron la noche del domingo con inquietud y miedo, aunque algunos habían dormido fuera de sus domicilios”

“En su frenesí sanguinario, que pudo saldarse con más víctimas, Juan Carlos hirió de bala en un hombro a otro hombre, pareja de la abuela de la menor fallecida”

“Se acabó. Con la misma frialdad con la que el padre del supuesto asesino había pronosticado que su hijo se suicidaría”

“El peor final posible para una historia que ha conmocionado a la pequeña pedanía albaceteña de El Salobral, que tardará mucho en olvidar el huracán irracional que les sacudió durante dos días”

“Tuvo la mala suerte de salir a la calle a fumar un cigarrillo en el peor momento de los posibles”

“Los disparos rompieron la tranquilidad. No solo era el tremendo dolor por lo ocurrido; es que además el autor de los disparos conocía técnicas de supervivencia y era experto tirador, había escapado fuertemente armado y vestía además uniforme militar de camuflaje y se había pintado la cara de negro, lo que hacía suponer que sus intenciones no eran precisamente buenas”

“«Uno nunca sabe lo que el destino te tiene reservado». La frase fue colgada en una red social el 10 de febrero por Almudena –Oscuridad en su perfil-, la joven de 13 años asesinada por Juan Carlos Alfaro Aparicio, y leída hoy resulta dramáticamente premonitoria”

“El silencio entre la multitud lo rompía el padre del asesinado, Desiderio, quien se lamentaba de la suerte de su hijo: « ¡Cuatro horas tirado en la baldosa! », gemía mientras describía el modo en el que el cuerpo sin vida de su hijo permaneció en el suelo a la espera de que se levantara el cadáver”

Tras analizar el lenguaje y los recursos expresivos se puede concluir que los relatos son valorativos ya que incluyen valoraciones de expertos, valoraciones



propias, datos explicativos y conclusiones valorativas y contextualiza y explica los hechos mediante el análisis y la valoración (Fagoaga, 1982: 77).

6.2.3 Finalidad

La mayoría de los textos analizados se corresponden con el género informativo o interpretativo. Por lo que su finalidad es informar, relatar o explicar el crimen de El Salobral.

6.2.4 Fuentes informativas

Respecto a las fuentes informativas, todas las noticias tienen más declaraciones de testigos, vecinos, familiares o amigos de las víctimas y del asesino que fuentes oficiales. Aunque también se recurre con habitualidad a miembros del cuerpo de la Guardia Civil y de la Delegación del Gobierno. Sin embargo, la mayoría de las noticias se centran en detalles de la vida personal de la víctima y del asesino y no en los hechos importantes. De hecho, se puede apreciar una falta de rigor periodístico en el siguiente párrafo:

“Aunque se sabía que todo había acabado ya, las noticias en El Salobral fueron muy confusas a lo largo de la tarde. Primero se dijo que había muerto, luego fue «resucitado» y finalmente llegó la confirmación oficial del fallecimiento”

El día 22 de octubre, se hace un breve perfil de Juan Carlos Alfaro a través de datos extraídos de su red social. Sucede lo mismo en el caso de la víctima, Almudena Márquez. La noticia del día 23 de octubre mencionada anteriormente por el titular “«No se sabe lo que te reserva el destino»”. Es un breve acerca de datos personales de la víctima extraídos de su red social que se extraen de los mensajes que la menor publicaba y se exponen de forma cronológica con la firme intención de establecer una conexión entre los mensajes y la relación entre Almudena y Juan Carlos.

“En sus escritos, Oscuridad dejaba reflexiones sorprendentes -«la agresividad es síntoma de debilidad mental», aseguraba en noviembre de 2001- y otras inquietantes: «alma gentil de santos ojos mira con ellos mi gran miseria y delante



de Dios reza por mí. Que a mí el tiempo me consume todo, que en el espacio se extiende como mancha de sangre en el pecho de matarife»
“Oscuridad reflejaba los cambios de humor propios de su edad. Así, hay momentos en los que se muestra profundamente enfadada”

6.2.5 Autorías

Cada una de las piezas está escrita por un periodista o redactor diferente. No hay un profesional especializado que lleve el caso lo que denota una falta de especialización. Para tratar de forma adecuada los sucesos se aconseja que haya un único profesional que lleve el caso para que el rigor y el tratamiento sean lo más efectivos posibles.

6.2.6 Protagonistas de la información

Hay que destacar el protagonismo del asesino por encima de las víctimas. Juan Carlos Alfaro es el protagonista principal de 6 de las 8 noticias analizadas en la edición impresa del diario ABC. Las otras dos informaciones restantes, son dos breves. Uno de ellos se corresponde con las declaraciones y el sentir de los vecinos de El Salobral. El otro, es el que se ha mencionado anteriormente sobre la red social de Almudena Márquez. Es la única pieza informativa en la que la víctima es la protagonista.

6.2.7 Recursos expresivos

Como apuntaba Ortiz (2014) del Instituto de la Mujer, en el cuestionario realizado para el presente Trabajo Fin de Grado, algunos datos sirven para justificar el crimen. Este es el caso del breve sobre los mensajes privados de Almudena Márquez en una red social. En esta noticia, directamente el periodista pasa a llamarla “Oscuridad”, nombre que figura en el perfil de su red social, en lugar de Almudena. Además, el autor de la noticia califica como “extraños, inquietantes y sorprendentes” los mensajes de la menor.



Constantemente se hace mención a los comentarios de los vecinos sobre Juan Carlos Alfaro. “*Todos los que le conocían insistían en que **estaba obsesionado con Almudena. Oscuridad en su red social***”. Hay que destacar, que el otro breve con el que comparte página el de Almudena Márquez, es una recopilación de declaraciones de la madre del asesino. Defiende que su hijo “estaba muy nervioso por la presión que le metían los familiares de la joven” y aseguraba que era un “romance consentido” y que “ellos se querían”. Y apunta como motivo del asesinato la presión de la madre y la abuela de Almudena: “lo agobiaron de tanta denuncia y perdió la cabeza”.

También contribuyen a esta justificación algunas aportaciones del periodista como:

*“Una **historia de amor imposible** no pudo tener un **final más trágico** el pasado sábado en El Salobral”*

En ningún momento se menciona el término ‘violencia de género’ o ‘violencia machista’ por lo que el tratamiento difiere mucho de las recomendaciones que aporta el Instituto de la mujer. Una de ellas, es clave: “no tratar el caso como un hecho aislado” (Ortiz, 2014). En este caso, el crimen es algo aislado e incluso se intenta buscar una parte positiva como indica uno de los periodistas en la noticia más grande del día 23 de octubre:

“Al menos la tragedia acababa con una buena noticia: la familia del asesino donó todos sus órganos útiles para trasplantes”

6.2.8 Estrategias del medio

Comienzan a usarse cintillos el día 23 de octubre, último día de tratamiento informativo del caso en la edición impresa. En cada una de las secciones en las que se informa del crimen, hay un cintillo diferente.

Portada: “*Tragedia en El Salobral*”

Enfoque: “*Punto final a la tragedia de El Salobral*”



“Se suicida el presunto asesino”

España: *“Tragedia en Albacete. Fin a tres días de angustia”*

“Tragedia en Albacete. Testimonios”

Otro de los rasgos característicos del sensacionalismo es el uso de grandes e impactantes fotografías, mapas o gráficos que añaden expresividad, morbo y dramatismo a la noticia.

Tabla 3. Extensión de las fotografías y de la parte gráfica

Día	Tamaño
21 de octubre	3 columnas
22 de octubre (1)	1 columna
22 de octubre (2)	3 columnas
23 de octubre (Portada)	3 columnas
23 de octubre (Enfoque)	6 columnas
23 de octubre (Enfoque)	2 columnas
23 de octubre (Enfoque)	2 columnas
23 de octubre (España)	7 columnas
23 de octubre (España)	2 columnas
23 de octubre (España)	4 columnas
23 de octubre (España)	2 columnas
23 de octubre (España)	1 columna



Como se puede observar en la Tabla 3., todas las informaciones van acompañadas al menos por una fotografía con un tamaño mínimo de 3 columnas. Las instantáneas que aparecen van acompañadas de los siguientes pies de foto:

“El cuerpo sin vida de una de las víctimas yace en la acera”

“Agentes de la Guardia Civil, ayer en la desierta pedanía de El Salobral”

“Juan Carlos Alfaro es trasladado tras dispararse en la cabeza”

“Los equipos de urgencias trasladan en helicóptero a Juan Carlos Alfaro después de que este se pegase un tiro en la cabeza”

“Finca de El Salobral donde fue acorralado el presunto asesino”

“Funeral por Almudena, la menor de 13 años muerta”

“Juan Carlos Alfaro, todavía con vida, a su llegada al hospital”

“Funeral en la iglesia de San Marcos de El Salobral (Albacete) por Agustín D. S. de 40 años, una de las dos víctimas”

“La madre de la menor asesinada”

“Juan Carlos Alfaro, en una foto de su red social”

En la sección de ‘España’, el día 23 de octubre se incluye una infografía a 7 columnas que incluye varios mapas para señalar el recorrido que hizo Juan Carlos Alfaro el día de los asesinatos y la finca donde se estuvo escondido. También se incluyen a 1 columna pequeñas fotografías del asesino, de uno de los cadáveres tendidos en la acera, de la Guardia Civil y del posterior traslado de Alfaro al centro médico tras dispararse en la cabeza. En esta infografía se incluyen 5 pequeños párrafos con texto que van narrando cronológicamente el crimen de El Salobral.

La mayoría de fotografías representan escenas impactantes de cadáveres o del propio Juan Carlos Alfaro intubado en una camilla tras el suicidio. Son en su mayoría fotografías grandes de 2 o más columnas. El día 23 de octubre, es el que más imágenes aparecen en las noticias, al menos, una por cada información. También hay que destacar, que en ocasiones, las instantáneas aparecen enmarcadas en gris. Este es el caso de dos imágenes de Juan Carlos Alfaro que van acompañadas de un breve perfil basado en su red social y de las declaraciones de su madre. En



ninguna de las informaciones se incluyen fotografías de Almudena Márquez ya que es menor de edad.

6.3 Análisis de las informaciones del crimen de El Salobral publicadas en la edición *online* de ABC

La edición *online* de ABC hizo un tratamiento más exhaustivo que la edición impresa. Comenzó tratando el crimen de El Salobral el día 21 de octubre y la última información referente al caso aparece el día 29 de octubre.

Tabla 4. Número de informaciones por día

Día	Número de piezas periodísticas
21 de octubre	1
22 de octubre	4
23 de octubre	2
24 de octubre	1
25 de octubre	1
29 de octubre	1

Como se puede observar, sucede algo similar que en la edición impresa. El día que el asesino de la menor y de otro vecino de El Salobral se suicida se publica el mayor número de noticias. Cabe destacar que en la edición online el seguimiento fue mucho más cercano que en el ABC en papel por las facilidades de Internet para actualizar contenidos prácticamente en tiempo real. La mayoría de las noticias se pueden encontrar en la sección ‘Actualidad’ y ‘España’ o ‘Castilla-La Mancha’ aunque, en ocasiones, el crimen de El Salobral aparece recogido en la sección ‘Gente’.

6.3.1 Titulares

Los titulares, al igual que sucede en la edición impresa, conllevan cierta carga interpretativa y sensacionalista.



“Acorralado el presunto asesino de El Salobral en una caseta de una finca familiar”

“Vigilancia policial en El Salobral contra la ‘psicosis de la gente’”

“El Salobral quiere pasar página”

“El crimen de El Salobral, un caso de «violencia de género»”

“«El Fraguel», el cazador que acosaba a su presa”

6.3.2 Lenguaje

En lo que al lenguaje se refiere, continúa manteniendo una línea muy similar a la de la edición impresa. Llano, expresivo y con numerosos adjetivos, frases hechas y expresiones coloquiales que se pueden apreciar en las siguientes oraciones:

*“Mecánico de profesión en paro desde hace algunos meses y **experto** tirador como **buen** cazador del club local de cazadores”*

*“Se **estrecha el círculo** sobre el asesino de El Salobral”*

*“El huido habría **abierto fuego** contra los agentes de la Guardia Civil que lo han rodeado”*

*“«El Fraguel» lleva desde el sábado **atrincherado**”*

*“Más de medio centenar de vecinos se **agolpan** en la zona para seguir la operación policial”*

*“Se negaba a **hacer de recadera** y a **celestinear** para el **novio despechado**”*

En los despieces y ladillos también se puede apreciar esta adjetivación y sensacionalismo con frases como “*como a una muñeca*”; “*la extraña familia*” o “*disfrazado de Rambo*”.



Mantiene como recurso expresivo la narración cronológica y detallada de los hechos. Este recurso se puede apreciar en el artículo del día 29 de octubre. En él, se ordenan las denuncias que se interpusieron entre la familia de Almudena Márquez y Juan Carlos Alfaro. La interpretación de los datos y de la información por parte del/la periodista es constante mediante el uso de los adjetivos anteriormente expuestos y con juicios categóricos de realidad, de intenciones y de valor y juicios analíticos o hipotéticos como *“la negativa de la familia de Almudena a su relación pudo ser el desencadenante de la tragedia”*; *“los vecinos ya no sentían en el desasosiego de los días pasados”* o *“la pedanía de El Salobral no volverá a ser la misma”*.

Otro recurso expresivo muy utilizado en la información sensacionalista es el estilo literario como ya se ha mencionado en el análisis de la edición impresa. Se busca impactar, atraer al público y para ello se presentan los hechos como en una novela negra con el mayor dramatismo y expresividad posibles.

“La madre de la menor reprochó a gritos a los agentes en medio de un ataque de ansiedad”

“El Salobral aparenta estar deshabitado desde que en la noche del sábado la Guardia Civil recomendó a sus vecinos no salir de sus casas hasta que el autor de los disparos fuera detenido”

“Tres fallecidos en un episodio negro en la historia de esta pedanía”

“Juan Carlos Alfaro iba vestido de ‘Rambo’. Vestía uniforme militar y tenía la cara teñida de negro”

“El Salobral parecía ayer un pueblo fantasma. Los comercios abrían tímidamente; las mujeres se asomaban con miedo a las puertas de sus casas y grupos de ancianos comentaban en voz baja la pesadilla que empezaron a vivir, contra todo pronóstico, el sábado por la noche”



“Adela (abuela de Almudena) adivinaba los problemas. La cría se había escapado por la ventana”

“Entre temerosos e incrédulos, han detallado los medios de comunicación, que llenan la entrada de esta pequeña población, que el presunto asesino, de 39 años, es un hombre «normal» que se dedicaba a reparar vehículos y que vive con sus padres”

También se busca darle expresividad al texto seleccionando términos que le puedan dar un sentido más dramático al suceso o que puntualicen aún más los detalles. Por ejemplo, para darle más énfasis a la diferencia de edad entre Juan Carlos Alfaro y Almudena Márquez se emplean palabras como “*cría*” o “*niña*” u oraciones como “*tenía 39 años, pero quizá solo en el DNI*”.

6.3.3 Finalidad

Al igual que sucede en la edición impresa, todos los textos forman parte del género informativo o interpretativo por lo que su finalidad es informar, relatar o explicar el crimen de El Salobral.

Las informaciones de la edición *online* se pueden clasificar como relatos valorativos (Fagoaga, 1982: 77). Son textos en los que hay una situación de fondo que se acompaña con valoraciones de expertos y propias. Suelen incluir numerosos datos explicativos y conclusiones valorativas. Además los hechos se contextualizan y se explican mediante el análisis y la valoración. Por lo que en lugar de ser noticias o piezas informativas, son interpretativas y pretenden explicar o mostrar lo sucedido con todo tipo de detalles que, en este caso, están contados con sensacionalismo.

6.3.4 Fuentes informativas

Las fuentes informativas de las informaciones provienen en su mayoría de declaraciones de vecinos, familiares, amigos y testigos. También se incluyen datos aportados por la Guardia Civil. Una vez que el Ministerio de Sanidad, Seguridad Social e Igualdad califica el crimen como violencia de género, también se incluyen



fuentes oficiales como la propia ministra Ana Mato, otros portavoces de la Delegación del Gobierno de Albacete y el alcalde de El Salobral.

En otras ocasiones, las fuentes no están claras o son anónimas por lo que el/la periodista recurre a fórmulas vagas como “*según ha podido saber este periódico*” o “*según otras fuentes*”. A la hora de citar fuentes, el Libro de Estilo de ABC solicita que se eviten las ambigüedades y que siempre que sea posible se eviten construcciones lingüísticas como las mencionadas. También se pueden encontrar ambigüedades en algunos datos. Al no conocer las cifras con exactitud el/la periodista se ve obligado/a a utilizar aproximaciones, especialmente en las primeras noticias en las que aún había muchos datos que no habían salido a la luz.

Las informaciones sobre la víctima y el asesino se construyen a partir de datos personales extraídos de sus perfiles en redes sociales o de las declaraciones prestadas por familiares, vecinos u amigos. De esta forma, una vez más, se sustituyen los hechos importantes del suceso por cuestiones más anecdóticas como los mensajes colgados por Almudena en su red social o la “*extraña familia*” de Juan Carlos Alfaro.

“La extraña familia de Juan Carlos. Dos de sus hermanos que, como él, viven con los padres, llevan años enclaustrados en la casa, según los vecinos. El día del funeral de Juan Carlos causaron estupor, sobre todo uno de ellos, con su larga melena, su barba poblada y sus ojos aparentemente alejados de la realidad”

6.3.5 Autorías

Al igual que sucede en la edición impresa, no hay un periodista especializado en el crimen de El Salobral. No hay un seguimiento realizado por un profesional de sucesos. De hecho, los periodistas que han trabajado en este caso, pertenecen a secciones distintas del periódico.



6.3.6 Protagonistas de la información

Como sucede en la edición impresa, el protagonista de la mayoría de las informaciones es Juan Carlos Alfaro. Incluso, el día 29 se hace un perfil del asesino en base a datos aportados por familiares, vecinos y amigos y a la opinión de un psiquiatra y de una psicóloga forense ajenos al caso. Esta pieza periodística es la que más características del sensacionalismo presenta. Su titular “*«El Fraguél», el cazador que acosaba a su presa*” es una muestra clara de ello. La periodista Cruz Morcillo define a Juan Carlos Alfaro como “*obsesivo, sin madurez emocional, inseguro y preocupado por el ridículo*”. De forma cronológica, narra con declaraciones lo sucedido la semana del 21 de octubre. Es importante destacar la selección de testimonios escogidos por los periodistas para el tratamiento informativo de este suceso. Entre las declaraciones, destacan las siguientes:

“No me habéis hecho ni puto caso”

“La gente tiene mucho miedo”

“La madre de Almudena tiene toda la culpa, está loca, ella ha causado todo esto”

“Algunos niños han tenido que dormir con sus padres, otros dicen que lo vieron pasar armado. Están muy afectados”

6.3.7 Recursos de expresión

La selección de declaraciones añade dramatismo y morbo al suceso. En algunas ocasiones, como se mencionó en el análisis de la edición impresa y como señaló Ortiz (2014) del Instituto de la Mujer, estas declaraciones sirven de justificación. Este es el caso del testimonio de la madre de Juan Carlos Alfaro y de las valoraciones de la psicóloga y del psiquiatra que dan a entender que detrás del crimen podría haber un trastorno de la personalidad o una enfermedad mental.

“Un individuo de 39 años que se relaciona con una niña de 13 tiene problemas afectivos claros. Hay un desfase entre la madurez cognitiva y la emocional. Ese tipo de personas suelen tener problemas de relación interpersonal debido a una



elevada inseguridad y una clara ambivalencia en sus relaciones, unida a una no aceptación de sí mismo”

“Parece clara la inmadurez afectiva. Si se sentía cómodo con una niña de 13 años es por identificación y por la capacidad de control. Y no son incompatibles. Podía manejarla como a una muñeca”

“Necesita extensiones poderosas para sentirse segura”

“Es claramente consciente de su conducta y de los efectos de la misma, pese a su falta de realización personal. Este tipo de dificultades afectivas y de relación se dan más en neuróticos y depresivos”

“Él se sintió traicionado por la niña. Por eso la mató. Se unieron un cúmulo de circunstancias. Creía que le traicionaba por alinearse con la posición de la madre, que llevaba meses acosándolo y recriminándole la relación. Y seguramente pensó que haría el ridículo si Almudena salía con un chico de su edad. No lo soportó”

6.3.8 Estrategias del medio

En la edición online solo hay un cintillo el día 23 de octubre: *“Crimen Albacete”*. Es importante destacar el uso de la negrita en los textos con el objetivo de resaltar palabras u oraciones clave como:

“es cazador y «un buen tirador»”

“el presunto asesino, de 39 años, es un hombre «normal» que se dedicaba a reparar vehículos y que vive con sus padres en este municipio”

“de él no constaba ningún informe negativo de tipo psicológico, ni orden de alejamiento o antecedentes penales”

“El Salobral necesita descansar”

“tres familias de luto, la de la niña de 13 años, la de Agustín Delicado, un padre de 40 años, y la del presunto asesino, Juan Carlos Alfaro”



Al ser un texto online, se utilizan más despieces que en la edición impresa con el fin de facilitar la lectura al usuario. Los despieces suelen ser frases muy cortas y en la mayoría construcciones nominales como “*pueblo sitiado*”; “*los familiares*”; “*volver a la rutina*” o “*redes sociales*”.

Todas las noticias van acompañadas de una parte audiovisual como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 5. Medios audiovisuales

Pieza periodística	Carga audiovisual
“La Guardia Civil busca al asesino de una menor y un hombre” (21/10/12)	Vídeo con declaraciones de varios vecinos y con un resumen del suceso
“Acorralado el presunto asesino de El Salobral en una caseta de una finca familiar” (22/10/12)	Fotografía de un control de la Guardia Civil
“El presunto asesino de El Salobral, «El Fraguel», es cazador y «buen tirador»” (22/10/12)	Vídeo sobre “El Fraguel” y el suceso de El Salobral
“Vigilancia policial en El Salobral contra la 'psicosis de la gente” (23/10/12)	Ni fotografías ni vídeos
“Muere el presunto asesino de Albacete tras dispararse en la cabeza” (23/10/12)	Vídeo del traslado de Juan Carlos Alfaro al hospital. Fotografía de Juan Carlos Alfaro en la camilla
“El Salobral quiere pasar página” (24/10/12)	Fotografía de vecinos llorando tras un funeral



“El crimen de El Salobral, un caso de «violencia de género»” (25/10/2012)	Fotografía del funeral de Almudena
“«El Fraguel», el cazador que acosaba a su presa” (29/10/12)	Una galería con dos fotografías de los familiares de Almudena. Una fotografía pequeña de Juan Carlos Alfaro

Solo hay una información de todas las publicadas que no incluyen fotografías o vídeos relacionados con el caso. El resto de noticias van acompañadas de videos de ABC TV y EFE que recopilan testimonios de vecinos e imágenes de la Guardia Civil vigilando El Salobral así como instantáneas de Juan Carlos Alfaro y un vídeo de su traslado al hospital tras suicidarse. Las imágenes publicadas son muy similares a las de la edición impresa y destacan por su impacto visual y su dramatismo. Lo que añade aún más sensacionalismo a las informaciones publicadas.



7. Conclusiones

La muerte de una joven de 13 años a manos de su ex pareja de 39 ya es de por sí una historia dramática y llamativa. Sin embargo, tras analizar los artículos del crimen de El Salobral se puede concluir de forma general que el tratamiento ha sido polémico. Se pueden apreciar múltiples características del sensacionalismo como las que señala Guillermo Sunkel (2006: 148) como el exceso de creatividad en las piezas periodísticas y el uso de un lenguaje “coloquial, popular, cotidiano que permite una sensación de cercanía y familiaridad con el lector”. También hay que destacar en estas conclusiones generales el uso de fuentes anónimas o sin especificar y el énfasis que se le da a cuestiones anecdóticas o que no tienen relevancia en el suceso.

Las conclusiones extraídas del análisis y, tomando como referencia, las hipótesis planteadas al principio se obtienen los siguientes resultados:

- a. La información se elabora a partir de fuentes poco fiables como vecinos, familiares o amigos de la víctima o del agresor. Esta hipótesis queda refutada. En una mayoría de las informaciones se utilizan fuentes oficiales, documentales o institucionales como portavoces de la Guardia Civil, el alcalde de El Salobral o la ministra Ana Mato del Ministerio de Sanidad, Seguridad Social e Igualdad. Sin embargo, cabe mencionar que una gran parte de las fuentes proceden de los testimonios y declaraciones aportadas por los vecinos, familiares y amigos de los protagonistas de la información. Tal es la importancia de las mismas en el tratamiento del caso, que hay breves y noticias que se han realizado exclusivamente con la información que han aportado vecinos, familiares o amigos. Por tanto, se puede concluir que pese a que destaque el uso de fuentes poco fiables también se han empleado otras para completar la información.
- b. La representación de la víctima se forja a partir de los detalles de su vida privada y su personalidad. Esta hipótesis quedó ratificada tras el análisis. Cuando se informa sobre la víctima, Almudena Márquez, se aportan datos extraídos de su cuenta en una red social y de las declaraciones recogidas por vecinos, amigos,



familiares o profesores. Se presenta a la joven de 13 años como a una niña “*extraña*” que hacía reflexiones “*inquietantes y sorprendentes*” para su edad y que no tenía problemas en “*airear su relación*” con Juan Carlos Alfaro en su perfil de la red social. “«No se sabe lo que te reserva el destino»”. Este titular se basa en los mensajes que la menor publicaba en Internet. Es la única noticia que el diario ABC dedica a Almudena Márquez. Cabe destacar que el/la periodista busca relacionar las publicaciones de la red social de la joven con la vida que tuvo junto a Juan Carlos Alfaro. Es especialmente llamativa la sustitución del nombre de Almudena por su apodo en la red social, Oscuridad. Al utilizar este pseudónimo, se añade sensacionalismo al tratamiento informativo de este breve que se completa con citas de canciones de música heavy o reflexiones personales que dan un perfil inexacto y poco fiable de la víctima. Además, la publicación de detalles personales de una menor puede suponer la violación de los derechos fundamentales de intimidad, honor y respeto a la propia imagen de la víctima. También se han utilizado imágenes del entorno familiar de la víctima y, por tanto, no se ha respetado el derecho a la privacidad lo que denota una falta de sensibilidad por parte del diario. No solo la familia y el entorno de Almudena Márquez ha sufrido este tratamiento informativo. El día 29 de octubre la edición online de ABC publica un perfil de Juan Carlos Alfaro en el que se hace constantemente alusión a su entorno familiar. “*Los psicólogos prestan especial atención a la extraña familia de Juan Carlos. Dos de sus hermanos, que al igual que él, viven con sus padres, llevan años enclaustrados en la casa según los vecinos*”. En este apartado también hay que destacar el protagonismo del agresor. Solo hay un breve que hable de Almudena Márquez. El resto de noticias hacen referencia a Juan Carlos Alfaro, a sus aficiones, a su vida y a su relación sentimental con la menor. Ella se convierte en un objeto pasivo de la relación.

- c. En las noticias se lleva a cabo una alusión constante a los estereotipos femeninos y masculinos. Esta hipótesis también se pudo ratificar tras el análisis. Como indicaba Ortiz (2014) del Instituto de la mujer, uno de los fallos más comunes



en el tratamiento informativo de los casos de violencia de género es la mención de roles de género. En el caso analizado, se establece una conexión entre las inseguridades y obsesiones de Juan Carlos Alfaro con la idea de que Almudena era demasiado joven para atarse a una relación seria por lo que él “sentiría ridículo si la menor mantuviera una relación con alguien de su edad”. Al introducir elementos de esta categoría se justifica la agresión o el asesinato. Presentar el asesinato como un ataque de celos o un homicidio pasional también resta importancia al crimen y lo aísla del resto de casos de violencia de género. En la noticia de la edición impresa del día 22 de octubre, en el primer párrafo se puede leer lo siguiente: “una *historia de amor imposible no pudo tener un final más trágico el pasado sábado en El Salobral*”. Las declaraciones de los familiares y amigos del asesino y de la víctima contribuyen aún más a esta justificación. Es el caso del testimonio de la madre de Juan Carlos Alfaro que presenta la situación como una discusión de pareja. “*Mi hijo se sentía muy nervioso y presionado. Lo agobiaron de tanta denuncia y perdió la cabeza*”, declaró la madre del asesino. Alegar que la agresión se pueda deber a una enajenación o a un problema psicológico o psiquiátrico resta culpabilidad al asesino. ABC recurrió para el perfil del día 29 de octubre sobre Juan Carlos Alfaro a una psicóloga y a un psiquiatra que aseguraron que el hombre de 39 años podía tener un “*trastorno de la personalidad y problemas afectivos*” y que su comportamiento tenía más que ver con “*personas neuróticas y depresivas*”.



8. Bibliografía

- ABC (1993). *Libro de estilo de ABC* (2ª reimpresión). Barcelona: Ariel. 7
- Álvarez, L. y Puñal, B. (2010). *Claves para unha información non sexista*. Santiago de Compostela: Atlántica.
- Bengoechea, M. y Calero, M. L. (2003). *Sexismo y redacción periodística*. Junta de Castilla y León.
- Burgos, O. (2012, marzo). *La violencia de género en los medios de comunicación. Análisis de cómo se transmiten las noticias sobre la violencia de género en los medios de comunicación*. Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Comunicación y Género, Sevilla, España.
- Casals, M. J. (2005). *Periodismo y sentido de la realidad*. Madrid: Editorial Fragua.
- Constitución Española. Cap. I. Art. 20 (1978).
- Fagoaga, C. (1982). *Periodismo interpretativo. El análisis de la noticia*. Barcelona: Editorial Mitre.
- Herrero, C. (2003). *Periodismo de sucesos y tribunales. Tratamiento informativo de la violencia social*. Sevilla: Padilla Libros Editores & Libreros.
- Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (2004, diciembre). [En línea]. España: Jefatura del Estado. Disponible en: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo1-2004.html [2013, noviembre].



Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (2007, marzo). [En línea]. España: Jefatura del Estado. Disponible en:

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo3-2007.html [2013, noviembre].

Olmos, V. (2002). *Historia del ABC*. Barcelona: Plaza Janés.

Redondo, M. (2011). *El sensacionalismo y su penetración en el sistema mediático español*. Tesis para optar al grado de doctora, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, Valladolid, España.

Rivilla, Lourdes (2012, marzo). *Análisis crítico del tratamiento de la violencia de género contra las mujeres en los informativos televisivos. La proximidad al hecho*.

Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Comunicación y Género, Sevilla, España.

Sunkel, G. (2002). *La prensa sensacionalista y los sectores populares*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Xunta de Galicia (2007). *Medios de comunicación e Violencia de Xénero. Manual de redacción periodística*. Secretaría Xeral da Igualdade. Disponible en:

http://igualdade.xunta.es/sites/default/files/files/documentos/Guia_medios_de_comunicacion%5B1%5D_1.pdf [PDF]. [2013, diciembre].



9. Anexos

8.1 Cuestionario a María Jesús Ortiz, Jefa del Servicio de Relaciones Externas, Comunicación e Imagen del Instituto de la Mujer

Datos del entrevistado:

- Nombre y apellidos: MARIA JESUS ORTIZ
- Cargo: JEFA DEL SERVICIO DE RELACIONES EXTERNAS - COMUNICACIÓN E IMAGEN
- Datos profesionales: Periodista. Funcionaria de carrera de la Administración General del Estado

Cuestionario:

- **¿Qué es el instituto de la Mujer y qué líneas de trabajo tiene respecto a la Violencia de Género?**
- El Instituto de la Mujer es un organismo autónomo dirigido a impulsar y coordinar las políticas de igualdad de la Administración del Estado. Su finalidad es, por un lado, promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y, por otro, la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social. Las competencias en materia de Violencia de Género desde el año 2005 las asume la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, no obstante, desde el Instituto de la Mujer se realizan diversas actividades que suponen una actuación directa en la erradicación social de la violencia de género, como los proyectos de educación en igualdad y prevención de la violencia, la inserción laboral de mujeres maltratadas (junto con otros colectivos en situación de vulnerabilidad), las actuaciones en relación con el tratamiento informativo de la violencia de género y la representación de la imagen de las mujeres en los medios y la publicidad, las convocatorias de subvenciones a ONG que realizan proyectos de asistencia y apoyo a las víctimas, etc. En



todo caso, como la violencia de género tiene su raíz en la desigualdad, todas las políticas que favorecen la plena igualdad entre mujeres y hombres son políticas destinadas a combatir tanto la discriminación como la violencia de género.

- **A la hora de hablar de violencia contra la mujer se usan numerosos términos: violencia machista, violencia de género, violencia doméstica... ¿Cuál es la expresión más apropiada?**
- El término que se incluye en ley integral es violencia de género, y su artículo 1º la define como “la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”. Es decir, una violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo. Hablar de violencia doméstica representa otro concepto, porque es una violencia ejercida dentro del hogar y puede ser también de padres a hijos/as o viceversa, o entre personas con otras relaciones de parentesco. La violencia contra las mujeres o violencia de género no siempre ocurre dentro del ámbito del hogar o la familia, puesto que el maltrato se da entre hombres y mujeres que pueden tener una relación afectiva sin convivencia, como el noviazgo, o que la tuvieron pero ya no existe. En cuanto a violencia machista es un término que también se utiliza y representa una idea equivalente a la de género: es una violencia que se ejerce contra las mujeres en el contexto de una sociedad patriarcal que otorga a los hombres posición de dominio y sitúa a las mujeres en posición de subordinación.
- **¿Cómo tratan los medios, en general, este tema y qué opina, más concretamente, del que reciben los casos de violencia de género en televisión?**



- En los últimos años se ha producido una mejora en la forma en que los medios de comunicación tratan las informaciones sobre violencia de género. Se ha incrementado la sensibilización sobre este grave problema social y ha aumentado la formación de los y las periodistas en esta cuestión. Se ha pasado de hablar de crímenes pasionales, como antaño, a enmarcarlas en un contexto social y cultural; se da información más amplia sobre recursos sociales, asistencia, condenas, rechazo social, etc. No obstante, todavía aparecen muchas noticias que incluyen elementos que sirven indirectamente de justificación del agresor, como los celos, el alcohol o el desempleo, todo ello transmite la idea de que hay una causa “circunstancial” que provoca los malos tratos, cuando la verdadera causa, la raíz de esta violencia es, como digo, de carácter cultural, es decir, que se piense o acepte que el hombre tiene derecho a imponer su voluntad a las mujeres. En los últimos años se ha trabajado desde distintas instancias (sociales, profesionales e institucionales) para crear códigos y manuales de referencia para tratar esta información que han ido produciendo un efecto positivo, como por ejemplo, la recomendación de que cuando se habla de violencia de género hay que hablar de que se conculcan los derechos humanos; de evitar dar datos que culpabilicen a la víctima (cómo se viste, cuáles son sus costumbres...), de no poner el acento en los elementos que se califican como “morbosos”; de no tratar cada caso como un hecho aislado... en general todos estos elementos se han ido incorporando, con mayor o menor fortuna según los medios. Sin embargo, una cosa son los espacios informativos y otra los contenidos generales de los medios, especialmente la televisión, donde en diferentes programas se ha tratado y se trata la violencia de género con absoluta frivolidad, o en programas de entretenimiento y tele-realidad en los que es habitual caer en los estereotipos más vejatorios y denigrantes hacia las mujeres. Todos estos factores hacen que lo que



se avanza por un lado se retroceda por otro al seguir valorando y cuestionando a las mujeres en función del cumplimiento de unos roles o expectativas sociales que no se corresponden con la realidad actual.

- **¿Cuáles son los errores más habituales y más graves a la hora de dar estas informaciones?**
- Como he dicho, introducir en ocasiones elementos que parece que justifican las agresiones, tanto en las actitudes del agresor como de la víctima. Por ejemplo, si se alude a que la mujer salía mucho o a que él era muy celoso se está dando una explicación de por qué ha ocurrido ese caso concreto. O se recogen declaraciones de un entorno más o menos próximo que sin cualificación ni conocimiento exacto de la situación aluden a que el agresor era un hombre cordial, educado, correcto... En otras ocasiones se habla de conflicto o peleas entre la pareja, como si las dos partes sufrieran la misma circunstancia. Hay muchas noticias que se titulan con un aséptico “una mujer muere...”, cuando la muerte está provocada por la acción violenta de un hombre, parece que se quiere minimizar la agresión. Esto no ocurre con ningún otro delito violento. También ha sido frecuente el uso de imágenes de la víctima o su entorno familiar que no han respetado el derecho a la privacidad.
- **Muy a menudo, se aborda este tema solamente si hay un asesinato. La televisión tiene un gran impacto en la población, ¿no se debería aprovechar este medio para concienciar? ¿Cómo?**
- El año 1997, cuando se produjo el asesinato de Ana Orantes, la mujer que había acudido a un programa de televisión a exponer públicamente su caso, los medios de comunicación abrieron los ojos a la realidad de la violencia machista y empezaron a tratarla como conflicto social. Después, durante la legislatura de 2004 a 2008, que fue el periodo en que se aprobó la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y el conflicto de la violencia contra las



mujeres adquirió enorme relevancia en la agenda política y mediática, las informaciones fueron muy abundantes y desde todos los enfoques, se daba mucha cobertura a los asesinatos y los medios trabajaron seriamente para sensibilizar a la sociedad y explicar el fenómeno. Actualmente la actitud sigue siendo la misma en la mayoría de medios en cuanto al tratamiento de rechazo a las agresiones y asesinatos, pero la atención ha disminuido mucho. Puede decirse que ha perdido notoriedad, se dedica menos espacio y vuelve a reducirse básicamente a los casos de muerte, sobre todo en los medios de ámbito nacional. En los de ámbito local sí se publican más casos de agresión sin resultado de muerte o de detenciones. Incluso para que una muerte obtenga un lugar destacado en el panorama informativo ahora mismo tienen que darse agravantes especiales: como que haya varios homicidios seguidos, que muera algún/a menor, u otro elemento que lo haga más noticioso. Es decir, que este tipo de información ha entrado en el plano de la rutina y va dejando de considerarse “noticia”. Sin embargo, si aparecen más noticias que hace años sobre los juicios y condenas a los agresores, que son otra de las recomendaciones de los manuales de referencia con el fin de evitar la sensación de impunidad en esta materia. De todas formas, los medios de comunicación han sido y siguen siendo un elemento fundamental para cambiar la percepción y las actitudes de la sociedad con respecto a la violencia de género. Se han emitido numerosos reportajes, documentales, programas o informaciones especiales tratando a fondo el asunto, dando voz a las personas expertas que han luchado durante años y reflejando que las víctimas pueden romper con el círculo de la violencia de su pareja.

- **¿Cuál sería la forma correcta de dar una información de un caso de violencia machista?**
- Hay que contextualizarla como un conflicto social grave, derivado de una posición de subordinación de las mujeres, recabando información



y datos rigurosos, descartando declaraciones que solo aportan opiniones no autorizadas ni cualificadas, recurrir a fuentes solventes, filtrar lo que son hechos relevantes y huir de lo frívolo o banal, especializarse en la materia para aportar un análisis amplio y de fondo, no primar la rapidez en la difusión sobre el contraste de los datos, preservar la intimidad de las víctimas, no incluir juicios de valor que respondan a estereotipos de género... A pesar de los avances, todavía hay mucho que rectificar.

- **En los sucesos, el sensacionalismo es un riesgo que va muy ligado a la información. ¿Cómo se puede evitar el dramatismo en los casos de violencia de género?**
- No poniendo el acento en los aspectos más morbosos, en general no son necesarias las descripciones detalladas del modus operandi ni la exhibición de los cuerpos o la sangre. El dramatismo en los casos de violencia de género debe evitarse como en otros casos, como por ejemplo en el de víctimas del terrorismo, desde la responsabilidad y el respeto al dolor y la privacidad.
- **¿Debería haber periodistas especializados en estas noticias para evitar que se cometan errores como el uso de lenguaje sexista?**
- Desde las instituciones y los movimientos sociales y de mujeres se ha insistido a los medios de comunicación en la necesidad de una especialización en la información sobre violencia e igualdad de género, para evitar el lenguaje sexista y sobre todo para erradicar de las informaciones el prisma de los estereotipos de género, del que tampoco los y las profesionales están libres.
- **Respecto al caso del crimen de El Salobral, ¿cómo considera que lo trataron los medios?**
- Fue uno de los casos que atrajo más la atención de los medios por darse lo que he denominado “circunstancias” especiales: es decir que la víctima era una menor y su agresor un adulto con mucha más edad.



Este caso puede utilizarse como claro ejemplo de mal tratamiento. El hecho principal de ser un crimen de violencia de género quedó eclipsado por numerosos comentarios y valoraciones sobre esas circunstancias, de todo tipo de personas: entorno próximo, tertulianos y comentaristas poco cualificados, pseudoexpertos, etc. Fue una banalización total dirigida a llenar páginas y páginas y minutos de emisión con el fin de captar audiencia. Llegó a cuestionarse a la menor y su comportamiento, a su familia, a convertirlo en un conflicto entre familias, a entrar en detalles morbosos, a examinar con lupa cada mensaje desde una perspectiva errónea... La peor televisión en estado puro. Aunque es cierto que no todos los medios lo hicieron igual, en general en este caso se perdió mucho más que en otros la perspectiva principal de que seguía siendo un asesinato por violencia de género.

- **Es un caso especialmente llamativo por el hecho de que la víctima fue una menor. ¿Cómo abordar casos relacionados con menores?**
- Lo que lo hacía llamativo, además de que la víctima fuera menor, es la diferencia de edad entre víctima y agresor. Si en todos los casos hace falta rigor, respeto y responsabilidad, en el caso de menores hay que extremarlo al máximo.
- **¿Se le presta a la violencia de género la atención que merece? ¿Tiene una difusión suficiente y correcta por parte de los medios?**
- Lamentablemente todavía hay que decir que no. Ni en cantidad ni en calidad.
- **¿Qué fuentes son las adecuadas, correctas, para abordar casos de violencia de género y cuáles no?**
- Como en toda información periodística rigurosa y de calidad las fuentes, como ya he dicho, tienen que ser solventes, cualificadas, capaces de aportar los datos de interés y con un conocimiento suficiente del problema. La práctica frecuente de preguntar a cualquier vecino que pasa por el lugar de los hechos en el momento de cubrir la



noticia, con el único objetivo de rellenar el espacio con una declaración, representa una absoluta falta de rigor y desvirtúa la realidad. Por poner un ejemplo, es como si para cubrir una información parlamentaria y no disponer en ese momento de ningún diputado o diputada para obtener declaraciones, el periodista se limitase a pedirle su opinión al ujier del Congreso. Cualquier profesional comprendería que eso es un disparate, sin embargo en este tipo de información no solo se considera aceptable sino que es habitual.

- **El Instituto ¿impulsa estudios y hace seguimiento del tratamiento periodístico de la violencia de género?**
- El Instituto de la Mujer, en el año 2001, editó el primer manual de recomendaciones para el tratamiento informativo de la violencia de género, en colaboración con el Instituto Oficial de Radio Televisión Española, que fue suscrito por los principales medios de comunicación. Este manual ha servido de referencia a muchos otros que se han editado posteriormente, tanto por colegios profesionales como por otros organismos de igualdad autonómicos. Además, a través del Observatorio de la Imagen se sigue trabajando en esta materia, bien a través de quejas ciudadanas, bien de oficio. Y hemos colaborado con organismos institucionales, como el Consejo de Europa y el Instituto Europeo de Género en proyectos relacionados con la representación de las mujeres en los medios de comunicación. A través de las convocatorias de subvenciones para la investigación en materia de género que publica el Instituto de la Mujer sí se han financiado investigaciones y proyectos sobre esta cuestión, y se han organizado cursos específicos para periodistas a través del IORTVE y de cursos de verano de diferentes universidades. Es un tema en la que se realiza una actividad permanente, con los medios de que disponemos.
- **¿Qué más se puede hacer, sobre todo por parte de los medios?**



- Los medios de comunicación deben asumir que erradicar la violencia contra las mujeres pasa por eliminar los estereotipos de género de sus contenidos, propios o publicitarios. De dejar de cosificar a las mujeres, de atribuirles en exclusiva o prioritariamente los roles tradicionales de cuidados y dar una mayor visibilidad a toda la aportación que hoy día las mujeres hacen a la sociedad. Los medios tienen una función pública, son responsables de la influencia que sus contenidos ejercen en las actitudes de la ciudadanía y no pueden ampararse en argumentos de audiencia o de intereses económicos si lo que transmiten vulnera los derechos de las mujeres. Y esto ocurre. Sirve de poco que una televisión realice anuncios para concienciar contra la violencia machista en sus proyectos de responsabilidad social y luego los emita entre programas en los que se denigra permanentemente a las mujeres. Es un contrasentido. Esto supondría enfocar el problema con una perspectiva más amplia y completa, trascender el espacio informativo y entender que mientras la imagen de las mujeres se siga representando como hasta ahora será muy difícil que la sociedad supere plenamente la discriminación y la violencia.



8.2 Tablas de análisis

Fecha: 21 de octubre de 2012 (edición impresa).	
Tipo de periodismo: informativo	Género: noticia
Sección: España (Nacional)	Actualidad: alta

Lenguaje: llano, coloquial y sencillo.

Título: “Asesina a tiros y a sangre fría a una niña de 15 años y a un vecino en Albacete”. Construcción verbal, oración enunciativa (afirmativa), valorativa (“a sangre fría”).

Finalidad: informar o relatar.

Fuentes informativas: Delegación del Gobierno en Toledo, los vecinos, el alcalde y la Guardia Civil.

Autor: A. G. (Toledo).

Protagonistas de la información: el autor de los asesinatos.

Acontecimiento: un hombre de 39 años asesinó a una niña de 15 años y a un vecino del Salobral.

Escenarios del acontecimiento: El Salobral, Albacete.

Datos antecedentes o de contextualización: relación sentimental entre el autor de los homicidios y la menor de 15 años.

Valoraciones de expertos: fuentes de la Delegación del Gobierno de Toledo; el alcalde de El Salobral.

Valoraciones propias: no.

Datos explicativos: la familia de la menor asesinada se oponía a la relación sentimental que mantenía con el homicida. Explica con precisión el despliegue de la Guardia Civil: equipamiento del personal sanitario con chalecos antibalas, persecución por un maizal próximo a la localidad de Aguas Nuevas.

Tesis u opinión: no.

Argumentos: no hay porque no existe opinión.



Recursos de expresión: “asesina a tiros y a sangre fría a una niña de 15 años y a un vecino en Albacete”; “enorme dispositivo policial”; “los disparos que acabaron en el acto con la vida de la muchacha”; “una vez que sus víctimas quedaron tendidas en el suelo”; “la tensión seguía instalada en el dispositivo de seguridad”; “armas largas o cortas”; “al parecer quería mantener una relación sentimental con la menor”; “al parecer provisto de armas cortas y largas”; “pudo haber sufrido algún tipo de enajenación”; “el agresor era conocido como El Fráguel y vivía con sus padres que son buena gente”.

Estrategias del medio: no hay cintillos ni seguimiento ya que es el primer día que se cubre el acontecimiento. Fotografía a tres columnas del cuerpo sin vida de una de las víctimas de Juan Carlos Alfaro.

Conclusiones

Es principalmente informativo aunque intercala expresiones interpretativas. Narra el suceso entremezclando algunas características más propias de una crónica que de una noticia al seguir un patrón cronológico de los hechos y mencionar continuamente los sentimientos de los vecinos del pueblo, del alcalde etc. El lenguaje es demasiado vulgar, falta elaboración y cuidado en algunas expresiones para evitar hablar de “armas cortas y largas”. En numerosas ocasiones denota falta de rigor al no poder comprobar la fiabilidad de los datos. También se observa que el periodista hace referencia a una “cuestión sentimental” como motivo del asesinato de la menor y no lo califica de un caso de violencia de género. Y, por último, cabe destacar el protagonismo que adquieren los vecinos de El Salobral en la noticia. De hecho, en la mayoría de los casos se recurre a ellos como testigos o como fuentes sin haber presenciado el crimen.



Fecha: 21 de octubre 2012 (edición online)	
Tipo de periodismo: informativo	Género: noticia
Sección: Sociedad	Actualidad: alta

Lenguaje: llano y conciso. Oraciones compuestas y subordinadas. Menos adjetivación que en las noticias de la edición impresa. Lenguaje coloquial en oraciones como “reprochar a gritos” o “en medio de un ataque de ansiedad”.

Título: “La Guardia Civil busca al asesino de una menor y un hombre”. Construcción verbal, oración enunciativa (afirmativa). Titular informativo.

Finalidad: informar o relatar

Fuentes informativas: la Guardia Civil, el alcalde de El Salobral Ángel Sánchez y el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Autor: J. V. Muñoz-Lacuna

Protagonistas de la información: el presunto homicida Juan Carlos Alfaro.

Acontecimiento: Juan Carlos Alfaro ‘El Fráguel’, de 39 años, asesina a una menor de 13 años con la que mantenía una relación sentimental, a otro vecino de 40 años y deja herido al abuelo de la joven.

Escenarios del acontecimiento: El Salobral (Albacete).

Datos antecedentes o de contextualización: el asesino mantenía una relación sentimental con la joven asesinada y la madre de la menor había denunciado hasta en 8 ocasiones a Juan Carlos Alfaro.

Valoraciones de expertos: el alcalde de El Salobral, Ángel Sánchez.



Valoraciones propias: “Juan Carlos (...) es el vecino más odiado”; “este tuvo más suerte”; “El Salobral aparenta estar deshabitado”.

Datos explicativos: breve explicación de los asesinatos: armas, víctimas etc. El periodista añade datos personales del supuesto homicida como su profesión y su afición a la caza. También se recoge que Juan Carlos no tenía antecedentes ni órdenes de alejamiento y que no constan informes psicológicos que le impidieran tener armamento de caza.

Tesis u opinión: no.

Argumentos: no.

Recursos de expresión: “Juan Carlos, alias ‘El Fráguel’, de 39 años, es el vecino más odiado y también más buscado de El Salobral”; “este tuvo más suerte”; “como buen cazador del club local de cazadores”; “en medio de un ataque de ansiedad”, “la negativa de la familia de Almudena a su relación pudo ser el desencadenante de la tragedia”; “reprochar a gritos”; “El Salobral aparenta estar deshabitado”.

Estrategias del medio: junto a la noticia se incluye un vídeo de ABC Televisión en el que se recogen las declaraciones de varios vecinos de El Salobral acerca de lo sucedido. También se acompaña la información de una imagen de Juan Carlos Alfaro extraída de su perfil en una red social.

Conclusiones

Se puede apreciar cierta valoración u opinión del periodista en la primera oración de la noticia: “Juan Carlos (...) es el vecino más odiado” y en expresiones como “este tuvo más suerte” o afirmaciones como “El Salobral aparenta estar deshabitado”. Sin embargo, el resto del texto es informativo y no contiene más valoraciones o interpretaciones por parte del periodista. Recurre a numerosos datos explicativos que añadan información al suceso ya que, al ser algo muy reciente, el periodista se ve obligado a completar la noticia con el perfil del supuesto asesino, declaraciones del alcalde y una explicación de la actuación de la Guardia Civil. Cabe destacar que, en



Universidad de Valladolid

algunos casos, recurre a la generalización como en “los 1.500 vecinos de El Salobral se disponen a vivir varios días de luto”.

Al escribir “no constaban órdenes de alejamiento”, se justifica de alguna forma el crimen.



Fecha: 22 de octubre de 2012 (edición impresa).	
Tipo de periodismo: informativo	Género: noticia
Sección: España (Nacional)	Actualidad: alta

Lenguaje: coloquial, llano y muy expresivo. Mezcla de información e interpretación (principalmente con el uso de adjetivos).

Título: “El asesino de El Salobral disparó 15 veces en 25 metros”. Es una construcción verbal, oración enunciativa (afirmativa), informativo.

Finalidad: informar o relatar.

Fuentes informativas: la mayoría de las fuentes citadas se corresponden con vecinos de la pedanía. También se incluyen la página de Facebook del asesino y declaraciones de la Delegación del Gobierno de España en Castilla-La Mancha (delegado: Jesús Labrador).

Autor: M.M. (Albacete)

Protagonistas de la información: el asesino.

Acontecimiento: el asesino de una menor y de otro vecino de El Salobral sigue desaparecido.

Escenarios del acontecimiento: El Salobral, Albacete.

Datos antecedentes o de contextualización: relación sentimental entre el autor de los homicidios y la menor de 15 años. El asesino, Juan Carlos Alfaro, no tenía antecedentes, era cazador por lo que poseía varias armas.

Valoraciones de expertos: el alcalde de El Salobral.

Valoraciones propias: no.

Datos explicativos: la familia de la menor interpuso varias denuncias contra el asesino aunque no constaban órdenes de alejamiento. Explicación sobre el despliegue policial: patrullas de seguridad ciudadana, servicios de intervención rápida, patrullas de tráfico, servicio cinológico, equipos de Policía Judicial de la Guardia Civil de Albacete y helicópteros del Servicio Aéreo.

Tesis u opinión: no.



Argumentos: no hay porque no existe opinión.

Recursos de expresión: “palmo a palmo”; “frenesí sanguinario”; “una historia de amor imposible no pudo tener un final más trágico el pasado sábado en El Salobral”; “un tipo normal”; “los vecinos viven entre el estupor y el miedo durante las últimas horas desde que ocurrió el homicidio”; “algún vecino opina”; “es un hombre normal al que todo el mundo conoce y que siempre ha vivido aquí sin provocar problemas”; “se desconoce por qué Juan Carlos disparó varias veces con una arma corta a Almudena”; “desde cierta distancia”; “en su frenesí sanguinario que pudo saldarse con más víctimas”; “soltó 15 tiros”; “nadie se explica lo ocurrido”; “los vecinos de la pedanía pasaron la noche del domingo con inquietud y miedo”; “Almudena vio truncada su vida a la corta edad de 13 años por una relación sentimental con un hombre 26 años mayor que ella”.

Estrategias del medio: no hay cintillos. Se emplea un despiece de la noticia para comentar las declaraciones del alcalde Ángel Sánchez que sin embargo acaba siendo una recopilación de declaraciones de los vecinos de El Salobral. Breve perfil del asesino con una fotografía a una columna en la que se establecen dos características: cazador y sin antecedentes. La otra fotografía que acompaña la información ocupa tres columnas. Es una instantánea de agentes de la Guardia Civil vigilando una de las calles de El Salobral.

Conclusiones

Es importante destacar que el dato de 15 disparos en 25 metros no está corroborado ya que se basa en la declaración de uno de los testigos del tiroteo y, sin embargo, no aparece entrecomillado en el titular. Cargado de adjetivos y expresiones “palmo a palmo” o “frenesí sanguinario”. La noticia carece de profundidad. Se basa en declaraciones de vecinos y en información banal. Como se expone en el marco teórico de este TFG, en los casos de violencia de género se desaconseja atribuir el asesinato a un hecho circunstancial ocasionado por sentimientos. El primer párrafo de esta noticia del día 22 de octubre relata “una historia de amor imposible no pudo tener un final más trágico el pasado sábado en El Salobral”. Centran el foco de atención sobre el asesino al que los vecinos presentan como “un tipo normal”. También se explica de forma exhaustiva el despliegue policial y, a modo de crónica, se relata el recorrido y los pasos que siguió Juan Carlos Alfaro la mañana de los homicidios. Consulta de la cuenta privada de Facebook del homicida.



Fecha: 22 de octubre (online)	
Tipo de periodismo: informativo	Género: noticia
Sección: Actualidad/Castilla-La Mancha	Actualidad: alta

Lenguaje: llano, coloquial y muy expresivo.

Título: “El presunto asesino de El Salobral, ‘El Fraguél’ es cazador y buen tirador”.
Construcción verbal. Oración enunciativa.

Finalidad: informar o relatar.

Fuentes informativas: los vecinos, comunicado de la Dirección General de la Guardia Civil.

Autor: EFE y ABC

Protagonistas de la información: Juan Carlos Alfaro.

Acontecimiento: Juan Carlos Alfaro, cazador y buen tirador, sigue desaparecido tras haber asesinado a una niña y a un vecino de El Salobral.

Escenarios del acontecimiento: El Salobral.

Datos antecedentes o de contextualización: ‘El Fraguél’ asesinó a una menor de 13 años y a otro vecino de El Salobral. No hay informes psicológicos, ni órdenes de alejamiento o antecedentes penales. El propio asesino confesó su crimen a la Guardia Civil mediante una llamada de teléfono. Juan Carlos Alfaro mantenía una relación sentimental con la menor a la que había asesinado.

Valoraciones de expertos: portavoz de la Guardia Civil.

Valoraciones propias: numerosas interpretaciones y valoraciones del periodista.
Ejemplos: “entre temerosos e incrédulos”.



Datos explicativos: el despliegue policial. “Decenas de efectivos de la Guardia Civil, con unidades caninas y un helicóptero, buscan al presunto asesino”.

Tesis u opinión: no.

Argumentos: no.

Recursos de expresión: “El presunto asesino de El Salobral, ‘El Fraguel’, es cazador y buen tirador”; “entre temerosos e incrédulos, los vecinos han detallado a los medios de comunicación, que llenan la entrada de esta pequeña población, que el presunto asesino, es un hombre ‘normal’ que se dedicaba a reparar vehículos y que vive con sus padres en este municipio”; “no constaba ningún informe negativo de tipo psicológico, ni orden de alejamiento o antecedentes penales”; “el presunto agresor posee diferentes licencias de armas de fuego”.

Estrategias del medio: la noticia va acompañada por un vídeo de 2 minutos en el que aparecen imágenes del pueblo de El Salobral y del presunto asesino y en el que se explica brevemente el suceso. A lo largo del texto hay varias palabras destacadas en negrita: “«El Fraguel»”; “es cazador y «un buen tirador»”; “el presunto asesino, de 39 años, es un hombre «normal» que se dedicaba a reparar vehículos y que vive con sus padres en este municipio”; “de él no constaba ningún informe negativo de tipo psicológico, ni orden de alejamiento o antecedentes penales”; “decenas de efectivos de la Guardia Civil, con unidades caninas y un helicóptero, buscan al presunto asesino”. También hay un destacado o ladillo: “el presunto agresor posee diferentes licencias de armas de fuego”. Hay tres despieces: “relación sentimental con la menor”; “el presunto agresor posee diferentes licencias de armas de fuego”.

Conclusiones

Datos irrelevantes para el caso. Se centran más en las anécdotas que en los hechos más importantes. Protagonismo del asesino. Apenas hay datos explicativos. La mayoría de la información se construye a partir de las declaraciones de los vecinos y no de fuentes oficiales.



Fecha: 21 de octubre 2012 (edición online)	
Tipo de periodismo: informativo	Género: noticia
Sección: Actualidad/España/Albacete	Actualidad: alta

Lenguaje: llano y coloquial. Frases compuestas y subordinadas muy largas.

Títular: “Acorralado el presunto asesino de El Salobral en una caseta de una finca familiar”. Composición nominal, oración enunciativa. Titular informativo.

Finalidad: informar o relatar.

Fuentes informativas: la Agencia EFE, fuentes del instituto de la Guardia Civil, Ángel Sánchez, alcalde de El Salobral, Desiderio D. S. hermano de una de las víctimas.

Autor: José M. Esparcia

Protagonistas de la información: Juan Carlos Alfaro.

Acontecimiento: Juan Carlos Alfaro, presunto asesino, se refugia en una caseta de caza propiedad de la familia y está rodeado por la Guardia Civil.

Escenarios del acontecimiento: finca ‘Los Larios’, El Salobral.

Datos antecedentes o de contextualización: los asesinatos cometidos por Juan Carlos Alfaro.

Valoraciones de expertos: el portavoz del instituto de la Guardia Civil que explica el trabajo del cuerpo armado y el Alcalde de El Salobral que aporta información sobre la finca y sobre el sentir de los vecinos.

Valoraciones propias: el periodista interpreta o valor algunos datos mediante el uso de adjetivos como “atrincherado” o “agolpados”.



Datos explicativos: explica brevemente el despliegue de la Guardia Civil en las carreteras próximas a la localidad, el cerco a la caseta donde se encuentra el asesino y el seguimiento con un helicóptero.

Tesis u opinión: no.

Argumentos: no.

Recursos de expresión: “habría abierto fuego”; “atrincherado”; “sobre las ocho de la mañana”; “se agolpan”; “armas cortas y largas”; “vestido de ‘Rambo’”.

Estrategias del medio: debido al formato digital es un texto breve. No hay despices. Va acompañado de una fotografía a toda página. Es una instantánea de varios agentes de la Guardia Civil controlando las proximidades de El Salobral y las carreteras de entrada y salida a la localidad.

Conclusiones

Texto prácticamente informativo salvo por el uso de adjetivos que le sirven al periodista para interpretar algunos hechos o datos. Falta concretar algunos datos por lo que recurre a aproximaciones o supuestos. Hace referencia a la ‘Operación Jaula’ pero no establece si es el nombre oficial que le da la Guardia Civil o si es un dato propio del periodista por lo que crea cierta confusión.



Fecha: 23 de octubre (edición online)	
Tipo de periodismo: informativo	Género: noticia
Sección: España	Actualidad: alta

Lenguaje: llano, coloquial y muy expresivo. Frases subordinadas muy largas adornadas con numerosos adjetivos. Lenguaje literario.

Título: “Muere e presunto asesino de Albacete tras dispararse en la cabeza”. Construcción verbal, oración enunciativa (afirmativa).

Finalidad: relatar o informar.

Fuentes informativas: hay varias fuentes anónimas que se señalan con construcciones del tipo “según ha podido saber ABC” o “fuentes consultadas por ABC”. Juan Manuel Burgos, capitán de la Guardia Civil, es otra de las fuentes informativas del artículo. También Europa Press.

Autor: M. M. /E. M. /A. G. /I. Z. / L. R.

Protagonistas de la información: Juan Carlos Alfaro

Acontecimiento: ‘El Fráguel’ se suicida tras varias horas de negociación con la Guardia Civil en una caseta propiedad de sus padres donde estaba encerrado.

Escenarios del acontecimiento: la caseta de la finca ‘Los Larios’ en las cercanías de El Salobral.

Datos antecedentes o de contextualización: ‘El Fráguel’ había llevaba casi ocho horas refugiado en la caseta de sus padres tras haber asesinado a una menor con la que mantenía una relación sentimental y a un vecino.



Valoraciones de expertos: Juan Manuel Burgos, capitán de la Guardia Civil. “Había salido aparentemente con intención de entregarse, pero ha salido con la pistola en la mano y al final se ha disparado. Actualmente está todavía vivo, está grave y va a ser evacuado al hospital”.

Valoraciones propias: algunas valoraciones como “intensa mañana” o “ha arremetido duramente”.

Datos explicativos: la llegada de ‘El Fráguel’ al hospital y su posterior fallecimiento. Despliegue policial y el trabajo del negociador. Guardaba muchas armas de fuego en esa caseta que empleaba para cazar. Iba camuflado y con la cara pintada cuando disparó a la menor y al vecino.

Tesis u opinión: no.

Argumentos: no.

Recursos de expresión: “atrincherado y armado”; “intensa mañana”; “hasta en seis ocasiones”; “varios vecinos de la zona han asegurado haber escuchado los disparos esta mañana”; “ha arremetido duramente”; “iba vestido de ‘Rambo’”.

Estrategias del medio: en la cabecera de la noticia no hay cintillos. Un vídeo sobre el traslado de Juan Carlos Alfaro al Hospital grabado por EFE y ABC Tv acompaña a la noticia. Se incluye una galería de imágenes sobre el cerco a ‘El Fráguel’. También hay dos fotografías entremezcladas en el texto de Juan Carlos Alfaro sobre la camilla que lo trasladó al hospital y otra instantánea de un Guardia Civil vigilando una de las calles de El Salobral. A lo largo del texto hay dos despieces: “Los familiares” y “Disfrazado de Rambo”.

Conclusiones

Al incluir las declaraciones de la madre de Juan Carlos Alfaro y compararlas con las de la madre de Almudena se produce una justificación del asesinato. Declaraciones de la madre del presunto asesino: “la relación era muy buena aunque no podían salir porque mi hijo era mayor. No sé qué ha pasado entre ellos. Esta mujer le volvía loco, no comía, no



Universidad de Valladolid

dormía. Le gustaban las armas, tenía muchas en casa. Juan Carlos estaba nervioso, a veces venía y se llevaba un rifle. Juan Carlos no tenía ninguna orden de alejamiento. No podían salir, a ella la encerraban y no querían a mi hijo porque era mayor”. Según narra esta noticia “la madre del presunto asesino ha asegurado en televisión que “ella (la madre de Almudena) tiene toda la culpa, está loca, la madre de Almudena ha causado todo esto””.



Fecha: 23 de octubre de 2012 (edición impresa).	
Tipo de periodismo: informativo	Género: fotonoticia
Sección: Enfoque	Actualidad: alta

Lenguaje: coloquial, llano y muy expresivo.

Título: “Sangre para lavar más sangre”. Enunciativo (afirmativo), interpretativo. No aporta información. Es un titular abstracto más propio de reportajes y piezas de opinión e interpretación.

Finalidad: explicar.

Fuentes informativas: no hay fuentes.

Autor: no se especifica. En la sección de Enfoque no suelen aparecer los periodistas ya que se entiende que es un avance de la noticia principal del diario.

Protagonistas de la información: Juan Carlos Alfaro, el asesino de Almudena.

Acontecimiento: el asesino de El Salobral se suicida tras el cerco policial.

Escenarios del acontecimiento: El Salobral, Albacete.

Datos antecedentes o de contextualización: no.

Valoraciones de expertos: no.

Valoraciones propias: sí. Hay una carga interpretativa en frases como “con la misma frialdad con la que el padre del supuesto asesino había pronosticado que su hijo se suicidaría” o “el peor final posible para una historia que conmocionada a la pequeña pedanía albaceteña de El Salobral, que tardará mucho en olvidar el huracán irracional que les sacudió durante dos días”.



Datos explicativos: no.

Tesis u opinión: no.

Argumentos: no.

Recursos de expresión: “sangre para lavar más sangre”; “cuyo único pecado fue echarse un cigarrillo en la calle en el peor momento posible”; “huracán irracional”; “jovencísima novia”; “se acabó con la misma frialdad con la que el padre del supuesto asesino había pronosticado que su hijo se suicidaría”; se llevaron por delante”; “acorralado”; “aguantó el tipo”; “el peor final posible para una historia que ha conmocionado a la pequeña pedanía albaceteña de El Salobral, que tardará mucho en olvidar el huracán irracional que les sacudió estos días”.

Estrategias del medio: cintillo “Punto final a la tragedia de El Salobral”. Fotografía a dos páginas (cinco columnas) de los equipos de urgencias trasladando en helicóptero a Juan Carlos Alfaro tras dispararse en la cabeza. Junto a esta, aparecen otras dos fotografías (a dos columnas) de la finca donde se escondía el asesino y de los padres de Almudena en el funeral. También se recurre a un pequeño mapa en el que se especifica la localización del pueblo y de la finca.

Conclusiones

Titular abstracto, no añade información, es más propio de los géneros de interpretación u opinión y, sin embargo, es el titular de una fotonoticia. Adjetivos y frases hechas como “aguantó el tipo”. Construcción de frases dramáticas como “cuyo único pecado fue echarse un cigarrillo en la calle en el peor momento posible”. Uso constante de adjetivos para darle énfasis a la historia como “huracán irracional”. También se utilizan sufijos superlativos como “jovencísima novia”.



Fecha: 23 de octubre de 2012 (edición impresa).	
Tipo de periodismo: informativo	Género: breve
Sección: España	Actualidad: alta

Lenguaje: coloquial, llano y muy expresivo. Declaraciones y adjetivos como principales elementos de la narración. La mayoría de las oraciones son subordinadas. Según la información que transmiten, son declarativas y dubitativas.

Título: Hay dos noticias en la página. La primera se corresponde con el titular: “no se sabe lo que te reserva el destino”. Construcción verbal, ración declarativa (negativa). El titular de la segunda noticia es otra construcción verbal, oración declarativa afirmativa e informativa: “mi hijo estaba nervioso y muy presionado”.

Finalidad: causar emoción en el público ya que apenas hay información relevante o interesante sobre el crimen en esta noticia.

Fuentes informativas: en el caso de la primera pieza, las fuentes informativas son la cuenta de una red social de la menor asesinada y las declaraciones de vecinos. En la segunda, la fuente de información es la entrevista que hizo Antena 3 a la madre de Juan Carlos Alfaro.

Autor: C.M. y P. M.

Protagonistas de la información: Almudena Márquez, menor asesinada y la madre de Juan Carlos Alfaro.

Acontecimiento: no hay un acontecimiento o suceso que justifique estas piezas periodísticas más allá de añadir datos y detalles de la vida privada de la joven de 13



años asesinada o de buscar la parte más dramática con los testimonios de la madre del asesino.

Escenarios del acontecimiento: al no haber un acontecimiento determinado, no se puede establecer un escenario.

Datos antecedentes o de contextualización: no.

Valoraciones de expertos: no.

Valoraciones propias: no hay una opinión explícita del periodista. Sin embargo, sí que se puede apreciar una interpretación de los datos ya en el subtítulo de la noticia: “la joven asesinada lanzaba mensajes extraños por una red social”. La interpretación y valoración de los datos por parte del periodista es constante a lo largo de toda la pieza informativa si bien caben destacar las siguientes oraciones: “la frase leída hoy resulta dramáticamente premonitoria”; “en sus escritos, Oscuridad dejaba reflexiones sorprendentes”.

Datos explicativos: información sobre la apertura del perfil en Facebook de Almudena, sobre sus datos de perfil (edad, sexo, situación ocupacional etc.).

Tesis u opinión: no.

Argumentos: no.

Recursos de expresión: “la joven de 13 años asesinada lanzaba mensajes extraños por una red social”; “la frase leída hoy resulta dramáticamente premonitoria”; “la joven, quizá habría que decir mejor la niña”; “en sus escritos, Oscuridad dejaba reflexiones sorprendentes y otras inquietantes”; “la persona que arrancó a una hija de una madre que ayer desolada asistía a su funeral”; “lo decía, claro, con el convencimiento de una adolescente”; el mecánico de El Salobral ya la consideraba como una posesión”; “Oscuridad reflejaba los cambios de humor propios de su edad”; “hay momentos en los que se muestra profundamente enfadada”; “todos los que le conocían insistían en que estaba obsesionado con Almudena, Oscuridad en su red social”.



Estrategias del medio: otro cintillo enmarca esta noticia bajo el título “Tragedia en Albacete. Testimonios”. Hay 3 fotografías en la página. La principal va a toda página (4 columnas) y es una instantánea del funeral de Agustín D. S., el vecino asesinado también por Juan Carlos Alfaro. La segunda fotografía de la página se corresponde con la cara de la madre de Almudena Márquez en un pequeño círculo. El texto de las declaraciones de la madre del asesino aparece rodeado por un marco gris e incluye una fotografía a dos columnas de Juan Carlos Alfaro que el periódico extrajo de su perfil en una red social.



Conclusiones

En el breve sobre la joven, el periodista opta por nombrarla con el apodo de su red social, “Oscuridad”, en lugar de emplear su nombre, Almudena Ortiz. La mayoría de la noticia se compone de una recogida de escritos que la menor colgaba en su red social. El periodista selecciona los mensajes más llamativos para causar una mayor impresión en el lector. Sigue una línea cronológica para ordenar los escritos de Almudena y relacionar los pensamientos de la menor con lo sucedido entre ella y Juan Carlos Alfaro. La madre del asesino justifica el crimen cometido por su hijo y lo atribuye a los nervios y la presión (justificación poco apropiada según el Instituto de la Mujer y las autoras del marco teórico de este trabajo).



Fecha: 23 de octubre de 2012 (edición impresa).	
Tipo de periodismo: informativo	Género: noticia
Sección: España/portada	Actualidad: alta

Lenguaje: coloquial y llano. Abundante uso de adjetivos para dar expresividad, emoción y dramatismo al suceso.

Título: en la portada el titular hace referencia a una declaración de un vecino: “ya podemos dormir tranquilos”. En el interior, en la sección de España, la información se recoge bajo el titular “el asesino de El Salobral se quita la vida tras un cerco de 8 horas”. Es una construcción verbal, oración enunciativa (afirmativa) informativa. También hay un breve con el mismo titular que en la portada: “al menos esta noche podremos dormir tranquilos”. Es una construcción verbal, oración declarativa (afirmativa).

Finalidad: informar o relatar.

Fuentes informativas: los vecinos.

Autor: Mercedes Martínez. El Salobral (Albacete).

Protagonistas de la información: Juan Carlos Alfaro, el asesino de Almudena.

Acontecimiento: el asesino de El Salobral se suicida tras varias horas de negociación con la Guardia Civil.

Escenarios del acontecimiento: finca en El Salobral, Albacete.

Datos antecedentes o de contextualización: los asesinatos producidos el día 21.

Valoraciones de expertos: no.



Valoraciones propias: constante valoración e interpretación de los hechos por parte del periodista. “Un fugitivo de esas características, enajenado, era una bomba de relojería que podía estallar en cualquier momento”; “de forma inopinada Alfaro puso el cañón de su arma sobre la cabeza y disparó antes de que nadie pudiese reaccionar”; “al menos la tragedia acaba con una buena noticia: la familia del asesino donó todos sus órganos útiles para trasplantes”. El periodista valora la situación de forma habitual: “la zona era muy complicada”; “no había duda de quién se trataba”; “con ese despliegue de fuerzas la huida era imposible”; “la madre de Almudena no quería ver a personas que considera que podían haber hecho más para que algo así no sucediera”. El estilo de redacción recuerda a las novelas negras con oraciones como “El Salobral se quedaba ayer pequeño para poder acoger tanto dolor, tanta rabia, tanta incredulidad por un suceso tan incomprensible”; “los funerales y entierros dieron cauce a la tristeza acumulada” o “el silencio entre la multitud lo rompía el padre del asesinado quien se lamentaba de la suerte de su hijo”.

Datos explicativos: el despliegue de la Guardia Civil, la búsqueda del homicida y la negociación posterior con el mismo. Descripción detallada del escenario.

Tesis u opinión: no.

Argumentos: no.

Recursos de expresión: “se descerrajaba un disparo en la cabeza”; “aunque no murió en el acto, el suicido era el epílogo de sangre para una tragedia brutal que había comenzado en la tarde del pasado sábado”; “tuvo la mala suerte de salir a la calle a fumar un cigarrillo en el peor momento de los posibles”; “no era solo el tremendo dolor por lo ocurrido”; “conocía técnicas de supervivencia y era experto tirador”; “había escapado fuertemente armado con escopeta, pistola y abundante munición”; “vestía uniforme militar de camuflaje y según varios testigos se había pintado la cara de negro lo que hacía suponer que sus intenciones no eran precisamente buenas”; “un fugitivo de esas características, enajenado, era una bomba de relojería que podía estallar en cualquier momento”; “la zona era muy complicada para la búsqueda, cayó la noche”; “por fortuna no alcanzaron a nadie”; “no había duda de quién se trataba”; “era el



principio del fin, porque con ese despliegue de fuerzas la huida era imposible”; “la prioridad era lograr que el sospechoso se entregase”; “había que ganar tiempo para minar su resistencia física”; “era necesario que Alfaro cogiera confianza con su interlocutor, conseguir que se tranquilizara, hacerle ver que lo mejor era que saliera de allí para no causar más dolor”; “en este tipo de crisis, el paso de las horas es el mejor de los aliados de los agentes”; “su progenitor aseguraba públicamente que su hijo se iba a quitar de en medio”; “pasaban los minutos y la situación pareció mejorar”; “el objetivo de ganar tiempo, clave también para que las unidades de intervención pudieran preparar una eventual operación, se estaba cumpliendo”; “las conversaciones entre Alfaro y el negociador se habían relajado”; “el Fraguél accedía a entregarse o mejor dicho, eso fue lo que dijo”; “ninguno de los guardias civiles moviera un músculo para que no pensase que se iba a hacer una acción agresiva contra él”; “de forma inopinada Alfaro puso e cañón de su arma sobre la cabeza y disparó antes de que nadie pudiese reaccionar”; “las noticias en El Salobral fueron muy confusas”; “primero se dijo que había muerto, luego que fue resucitado y finalmente llegó la confirmación oficial del fallecimiento”; “detrás de aquella incertidumbre estaba la decisión de la familia de Juan Carlos Alfaro de donar todos los órganos”; “después de tanta muerte, de tanto dolor, al menos la tragedia de El Salobral acababa con una buena noticia”.

“El Salobral se quedaba ayer pequeño para poder acoger tanto dolor, tanta rabia, tanta incredulidad por un suceso tan incomprensible”; “los funerales y el entierro dieron cauce a la tristeza acumulada”; “la madre de Almudena no quería ver a personas que considera que podían haber hecho más para que algo así no sucediera”; “el silencio entre la multitud lo rompía el padre del asesinado quien se lamentaba de la suerte de su hijo: “cuatro horas tirado en la baldosa”, gemía mientras describía el modo en el que el cuerpo sin vida de su hijo permaneció en el suelo a la espera de que se levantara el cadáver”. Declaraciones del hermano de la víctima: “salió a la calle a fumarse un cigarro y no le dio tiempo ni a encendérselo porque le disparó y le mató”.

Estrategias del medio: cintillo “Tragedia en Albacete. Fin a tres días de angustia”. En lo que a apoyo gráfico se refiere, la noticia va acompañada de una fotografía a dos



columnas de Juan Carlos Alfaro a su llegada al hospital, un gráfico a 7 columnas que incluye un mapa de El Salobral en el que se indica el recorrido que realizó el presunto homicida, otro mapa de la finca en la que se refugió Alfaro y cuatro fotografías a una columna del presunto asesino, de las ambulancias y los equipos médicos y de la Guardia Civil. Hay 5 pies de foto que narran de forma cronológica el suceso y que sirven de explicación para los mapas:

1. “A las 19.20 horas del pasado sábado, Juan Carlos Alfaro (39 años) dispara cuatro veces contra Almudena (13 años) en la calle de La Luz, un callejón próximo a la iglesia del pueblo. La menor fallece en el acto”.
2. “Se dirige al domicilio de sus padres, con los que vive, en la calle Asensio, donde coge un fusil de asalto. Llama a Emergencias y confiesa su crimen”.
3. “Regresa a las inmediaciones de la Plaza Mayor, donde encuentra a Agustín Delicado (40 años), un vecino con el que había discutido por la mañana y al que también dispara y mata. El abuelo de Almudena pasa por el lugar, al parecer casualmente, y es alcanzado por los disparos de Alfaro. Resulta herido leve en un brazo”.
4. “Huye a pie. Su moto está aparcada junto a su casa y su coche aparece en una gasolinera. La Guardia Civil contacta con él por teléfono pero no consiguen que se entregue. A las 11 de la noche desconecta el móvil”.
5. “Sobre las ocho de la mañana de ayer es localizado en una finca propiedad de su familia. Permanece atrincherado en una caseta durante casi ocho horas, cercado por la Guardia Civil, contra la que dispara en varias ocasiones. Negociadores y familiares intentan convencer a Alfaro para que se entregue, pero alrededor de las 15.00 horas sale de la caseta y se dispara en la cabeza. Muere en el hospital a las 18.30 horas”.



Fecha: 23 de octubre 2012 (edición online)	
Tipo de periodismo: informativo	Género: noticia
Sección: Gente	Actualidad: alta

Lenguaje: llano, con expresiones populares o coloquiales. Numerosas frases subordinadas. Adjetivos.

Título: “Vigilancia policial en El Salobral contra la ‘psicosis de la gente’”. Construcción nominal, oración enunciativa.

Finalidad: informar o relatar.

Fuentes informativas: el alcalde Ángel Sánchez y la Guardia Civil.

Autor: J. V. Muñoz-Lacuna.

Protagonistas de la información: los vecinos de El Salobral

Acontecimiento: la Guardia Civil continuará vigilando el pueblo para evitar represalias entre las familias de los asesinados y los vecinos y la familia de Juan Carlos Alfaro.

Escenarios del acontecimiento: El Salobral.

Datos antecedentes o de contextualización: los asesinatos y el suicidio de ‘El Fráguel’.

Valoraciones de expertos: el alcalde Ángel Sánchez que pidió a los vecinos “que sean sensatos, impere la cordura y no tomen en serio los comentarios que puedan hacerse porque varias familias están sufriendo un enorme dolor. Con el estado actual de las cosas, uno puede decir ciertas cosas de las que se arrepentirá dentro de unos días. Recuperaremos la normalidad después de este desastre aunque nunca podremos olvidar lo que ha pasado”.

Valoraciones propias: no.



Datos explicativos: los funerales y entierros de las víctimas y la incineración de Juan Carlos Alfaro. La vuelta a la normalidad en el instituto al que acudía la menor fallecida y los actos de luto realizados en el mismo.

Tesis u opinión: no.

Argumentos: no.

Recursos de expresión: “Vigilancia policial en El Salobral contra la ‘psicosis de la gente’”; “días de angustia vividos por los vecinos”; “después de haber permanecido fugado”; “tres fallecidos en un episodio negro en la historia de esta pedanía”; “encerrados durante tres días mientras ‘El Fráguel’ seguía huido”; “muertos a tiros”.

Estrategias del medio: la noticia aparece publicada bajo el cintillo de “Crimen Albacete”. No hay fotografías que acompañen la información.



Fecha: 24 de octubre (edición online)	
Tipo de periodismo: informativo	Género: noticia
Sección: Actualidad/Castilla-La Mancha	Actualidad: media

Lenguaje: llano, expresivo. Uso de expresiones coloquiales. Adornos literarios. Oraciones muy largas (subordinadas).

Título: “El Salobral quiere pasar página”. Construcción verbal, oración enunciativa.

Finalidad: informar o relatar.

Fuentes informativas: vecinos, Rafael Castillo (director del centro de primaria donde estudió Almudena), Francisco García (director del instituto donde estudiaba Almudena).

Autor: Dolores Carcelén.

Protagonistas de la información: los vecinos de El Salobral.

Acontecimiento: segunda jornada de luto en El Salobral.

Escenarios del acontecimiento: El Salobral.

Datos antecedentes o de contextualización: “La pedanía de El Salobral no volverá a ser la misma desde que el sábado por la noche Juan Carlos Alfaro recorriera sus calles armado, matando primero a una niña, de la que decía estar enamorado, y después a un camionero en paro, precisamente padre de una adolescente, con el que no tenía relación adolescente”.

Valoraciones de expertos: Rafael Castillo (director del centro de primaria donde estudió Almudena) y Francisco García (director del instituto donde estudiaba Almudena).



Valoraciones propias: a lo largo de la noticia hay numerosas valoraciones e interpretaciones del texto por parte del periodista. Estas valoraciones se llevan a cabo mediante el uso de adjetivos.

Datos explicativos: Almudena no tenía problemas en el colegio. Su director no sabía que mantenía una relación sentimental con su asesino. Jornadas de luto en los dos centros escolares en memoria de la menor.

Tesis u opinión: no.

Argumentos: no.

Recursos de expresión: “El Salobral quiere pasar página”; “El Salobral necesita descansar”; “la pedanía albaceteña parecía ayer un pueblo fantasma”; “el colegio recibía a la mitad de sus alumnos, los comercios abrían tímidamente, las mujeres se asomaban con miedo a las puertas de sus casas y grupos de ancianos comentaban en voz baja la pesadilla que empezaron a vivir, contra todo pronóstico el sábado por la noche”; “ayer aún había temor, pero diferente”; “los vecinos ya no sentían el desasosiego de días pasados, sin embargo, temían a los medios de comunicación y a sus preguntas porque no querían herir a tres familiar de luto”; “los únicos coches que no paraban de dar vueltas por las calles de El Salobral eran los de los periodistas”; “apenas quedaba rastro de la presencia policial y solo una docena de velas con flores en la calle donde fue asesinada la niña dejaba constancia del suceso, como las marcas de disparos en el número 70 de la calle Mayor, donde perdió la vida Agustín Delicado, y en el 78”; “con el empeño de que los niños retomaran sus rutinas cuanto antes”; “la menor no tuvo problema alguno en el colegio”; “a su tutor no le llegaron noticias de que mantuviera una relación con un adulto hasta que la asesinaron y el caso saltó a la opinión pública”; “el director seguía ayer sin dar crédito a lo que había pasado, ya que, su opinión personal, como padre y maestro, es la de no aprobar una relación de esas características”; “también trataban de recobrar la calma en el instituto”; “tras una sencilla concentración”; “como si nada hubiera pasado”; “los profesores guardaron celosamente la intimidad de unos alumnos impresionados con lo que había pasado”; “García no quiso pronunciarse sobre si el colegio era consciente de la preocupación de la madre y la abuela por la relación con Juan Carlos Alfaro, el presunto



asesino”; “la pedanía de El Salobral no volverá a ser la misma desde que el sábado por la noche Juan Carlos Alfaro recorriera sus calles armado, matando primero a una niña, de la que decía estar enamorado, y después a un camionero en paro, precisamente padre de una adolescente, con el que no tenía relación aparente”.

Estrategias del medio: fotografía grande de unos vecinos y familiares llorando durante los funerales. Destacados en negrita: “El Salobral necesita descansar”; “tres familias de luto, la de la niña de 13 años, la de Agustín Delicado, un padre de 40 años, y la del presunto asesino, Juan Carlos Alfaro”; “volver a la normalidad va a costar mucho”; “El Ayuntamiento de la pedanía aún seguía cerrado ayer por luto”; “la menor no tuvo problema alguno en el colegio”; “y es que la pedanía de El Salobral no volverá a ser la misma”.

Conclusiones

Datos personales de la menor y de su vida escolar. Dramatismo. Hablan de una historia de amor, él estaba enamorado y no de un caso de violencia de género. Dramatismo en la narración de los hechos. Es un relato valorativo (conclusiones valorativas, contextualiza los hechos y los explica mediante un análisis y una valoración, hay valoraciones propias del periodista).



Fecha: 25 de octubre (edición online)	
Tipo de periodismo: informativo	Género: noticia
Sección: Actualidad/Castilla-La Mancha	Actualidad: media

Lenguaje: lenguaje llano, expresivo, cronológico. Adjetivos, frases subordinadas.

Título: “El crimen de El Salobral, un caso de «violencia de género»”.

Finalidad: relatar o informar.

Fuentes informativas: El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la ministra Ana Mato, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Arsenio Fernández de Mesa (director general de la Guardia Civil), director del colegio Príncipe Felipe, el Ayuntamiento de Albacete y los vecinos.

Autor: M. Martínez

Protagonistas de la información: no hay un protagonista específico sino que la noticia sirve para calificar el asesinato de Almudena como violencia de género y para ello se recurre a las declaraciones de diferentes portavoces de instituciones relacionadas con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género o con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Acontecimiento: el asesinato de Almudena fue un caso de violencia de género.

Escenarios del acontecimiento: El Salobral.

Datos antecedentes o de contextualización: la madre de la menor había interpuesto varias denuncias contra el asesino de su hija. 38 mujeres fallecidas en manos de sus parejas o ex parejas en 2012. Breve resumen del suceso.



Valoraciones de expertos: la ministra Ana Mato, el portavoz de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, el director de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa y el director del colegio Príncipe Felipe.

Valoraciones propias: hay una cierta interpretación de los hechos mediante el uso constante de adjetivos y algunos adverbios.

Datos explicativos: en el Ayuntamiento de Albacete se leyó un manifiesto de repulsa por “el grave caso de violencia de género” ocurrido en El Salobral.

Tesis u opinión: no.

Argumentos: no.

Recursos de expresión: “El crimen de El Salobral, un caso de «violencia de género»”; “lo confirmaba el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el crimen de Almudena, la niña de 13 años, vecina de El Salobral, a manos del hombre con quien había mantenido una relación, Juan Carlos Alfaro, de 39 años, es violencia de género”; “del total de mujeres fallecidas, sólo seis habían denunciado previamente a su agresor por malos tratos”; “los vecinos intentaban volver a la normalidad tras cuatro días de miedo, inseguridad y asombro”; “por el conocimiento de que un vecino, Juan Carlos Alfaro, había cogido dos armas que poseía para asesinar, a una niña con la que había mantenido una relación sentimental, y después a un amigo, Agustín Delicado, que se hallaba fumando un cigarrillo a las puertas de su casa la tarde del sábado”; “la localidad volvía a recobrar algo de normalidad”; “luctuoso desenlace”.

Estrategias del medio: fotografía del funeral de la menor en grande. Dos despices: “pleno en Albacete” y “volver a la normalidad”.

Conclusiones

En el titular, violencia de género va entrecorillado lo que da la sensación de que el periódico no está muy de acuerdo con esa categoría.



Fecha: 29 de octubre (edición online)	
Tipo de periodismo: interpretativo	Género: análisis
Sección: Actualidad/España	Actualidad: media

Lenguaje: llano, coloquial y muy expresivo. Con figuras literarias y muchos adjetivos. Oraciones subordinadas muy largas. Expresiones populares, frases hechas.

Título: “«El Fraguel», el cazador que acosaba a su presa”. Construcción verbal. Oración enunciativa.

Finalidad: relatar, explicar.

Fuentes informativas: vecinos, redes sociales, portavoz de la Guardia Civil, el psiquiatra forense José miguel Gaona y la psicóloga María del Rocío Gómez.

Autor: Cruz Morcillo.

Protagonistas de la información: Juan Carlos Alfaro.

Acontecimiento: no hay un acontecimiento nuevo. Esta pieza periodística se realiza en torno al asesinato de Almudena cometido por Juan Carlos Alfaro, el hombre con el que la menor había mantenido una relación.

Escenarios del acontecimiento: El Salobral.

Datos antecedentes o de contextualización: ‘El Fraguel’, mantenía una relación con la menor de 13 años. El y la familia de Almudena se habían interpuesto numerosas denuncias. La madre de la niña no vivía con ella sino que Almudena estaba con su abuela y la pareja sentimental de esta. La primera denuncia la presentó la abuela de la niña en febrero. La segunda denuncia llegó en julio. La abuela llamó a la Guardia Civil para que buscaran a su nieta una noche que se había escapado de casa para estar con Juan Carlos



Universidad de Valladolid

Alfaro. Arturo Mas, otro vecino del pueblo, denunció a 'El Fraguel' por insultar a su hija, amiga de Almudena.



Valoraciones de expertos:

- La psicóloga forense de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de Madrid y licenciada en Derecho María del Rocío Gómez Hermoso: “un individuo de 39 años que se relaciona con una niña de 13 tiene problemas afectivos claros. Hay un desfase entre la madurez cognitiva y la emocional. Ese tipo de personas suelen tener problemas de relación interpersonal debido a una elevada inseguridad y una clara ambivalencia en sus relaciones, unida a una no aceptación de sí mismo”; “la psicóloga Rocío Gómez, en cambio, atribuye esa pasión por disparar más a un factor cultural, ligado a zonas rurales”; “es claramente consciente de su conducta y de los efectos de la misma, pese a su falta de realización personal”; “este tipo de dificultades afectivas y de relación se dan más en neuróticos y depresivos”; “ese aislamiento y esa aparente hostilidad pueden ser casi marca de la casa”.
- El psiquiatra forense José Miguel Gaona: “parece clara la inmadurez afectiva. Si se sentía cómodo con una niña de 13 años es por identificación y por la capacidad de control. Y no son compatibles. Podía manejarla como a una muñeca”; “necesitaba extensiones poderosas para sentirse seguro”: “él se sintió traicionado por la niña. Por eso la mató”; “se unieron un cúmulo de circunstancias. Creía que le traicionaba por alinearse con la posición de la madre, que llevaba meses acosándolo y recriminándole la relación. Y seguramente pensó que haría el ridículo si Almudena salía con un chico de su edad. No lo soportó”.

Valoraciones propias: numerosas interpretaciones y valoraciones del periodista. Ejemplos: “había sido una mala semana”.

Datos explicativos: las valoraciones de la psicóloga y del psiquiatra. La explicación de las denuncias y las situaciones de conflicto principales entre la familia de Almudena y Juan Carlos Alfaro.

Tesis u opinión: no.

Argumentos: no.



Recursos de expresión: “«El Fraguél», el cazador que acosaba a su presa”; “obsesivo, sin madurez emocional, inseguro y preocupado por el ridículo, ese es el retrato del asesino de El Salobral”; “dos días antes de que saliera de caza y matara en el acto a Almudena”; “se sentía acorralado por la familia de la menor y se sentía despreciado por la chica, que ya no quería seguir con él, pese a su insistencia”; “había sido una mala semana”; “la madre de Almudena, Adela Márquez, lo paró en la calle: “hijo de puta, te tengo que matar, desgraciado”, lo insultó delante de varios testigos”; “la emprendió a puntapiés con su coche Daewoo y le abolló la puerta rasera izquierda”; “en su testimonio, habla de la relación en pasado”; ““El Fraguél’ heavy y motero”; “con la niña en el centro de la enemistad y una relación amorosa en la que mediaban 26 años de madurez y vida”; “Adela no vivía con su hija, sino que la niña residía con su abuela y la pareja de esta”; “mostró su preocupación por el noviazgo consentido por la niña”; “los meses pasaron desde la primera denuncia y la relación continuó”; “Almudena, con identidad falsa pero fotografía real, aireaba la relación en las redes sociales y secreteaba sobre ella con sus amigas”; “escribía sobre su amor, sobre su concepción de la vida y su afición compartida por la música ‘heavy’”; “la madre de la niña vuelve a cargar contra Alfaro”; “relata que les miente sobre los sitios a los que va; sospecha que el adulto, casi de la edad de la madre, está a punto de dinamitar el clan familiar”; “Adela adivinaba los problemas”; “la cría se había escapado por la ventana”; “ella no quería marcharse, les insistió que estaba allí porque quería”; “se negaba a hacer de recadera y a celestinear para el novio despedido”; “la llamo “payasa, idiota y desgraciada””; “esa chica, una de sus mejores amigas, era la que acompañaba a la víctima la noche en la que su exnovio acabó con el aporche lo había abandonado”; “la cría se negó y ya no hubo más palabras: solo los disparos que acabaron con su vida en el acto”; “a ella, a Ana Belén, la que cumplía los deseos de su amiga, la dejó marchar”; “Juan Carlos Alfaro, al que todos definen como normal en El Salobral”; “tenía 39 años pero quizá solo en el DNI”, “dos hermanos de ‘El Fraguél’ llevan años enclaustrados en su casa”; “la extraña familia de Juan Carlos”; “el día del funeral de Juan Carlos causaron estupor, sobre todo uno de ellos, con su larga melena, su barba poblada y sus ojos aparentemente alejados de la realidad”; “la madre del clan no ponía ninguna



objeción a la inquietante relación y no tuvo empacho en definir el crimen como “una locura de amor””.

Estrategias del medio: galería de dos fotografías en grande bajo el subtítulo de los funerales de Almudena y del otro vecino de El Salobral asesinados por Juan Carlos Alfaro. Destacados en negrita a lo largo del texto: “Almudena Márquez”; “Juan Carlos”; “Adela Márquez”; “Hijo de puta, te tengo que matar, desgraciado”; “María del Rocío Gómez Hermoso”; “Arturo Mas”; “Ana Belén”; José Miguel Gaona”; “Rocío Gómez”; “su larga melena, su barba poblada y sus ojos aparentemente alejados”. También hay tres despieces: “redes sociales”, “como a una muñeca” y “extraña familia”. Hay un destacado o ladillo: “dos hermanos de «El Fraguel» llevan años enclaustrados en su casa”.

Conclusiones

La participación y los testimonios del psiquiatra y la psicóloga sirven para “justificar” en cierta medida el crimen cometido por Juan Carlos Alfaro. Lo alejan de un asesinato de “violencia de género” al hablar de posible trastorno de la personalidad, depresión o enfermedad mental. Emplean datos poco relevantes para el caso como los hermanos de ‘El Fraguel’ y su apariencia física, los mensajes y las conversaciones de Almudena con sus amigos y en sus redes sociales. La periodista hace juicios de valor sin argumentos ni fundamentación. El análisis se basa en datos antecedentes o de contexto pero apenas hay datos explicativos más allá de las declaraciones de la psicóloga y del psiquiatra.